

# REV **EDUC**

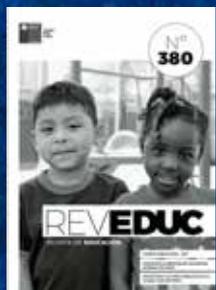
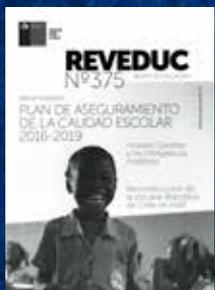
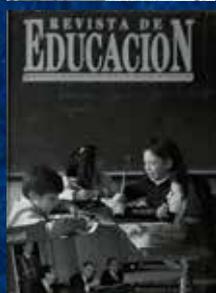
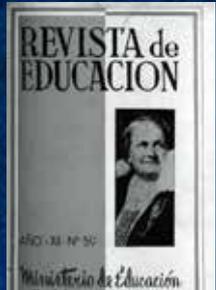
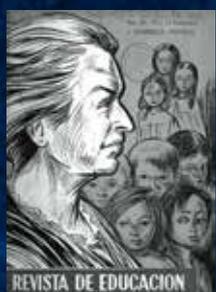
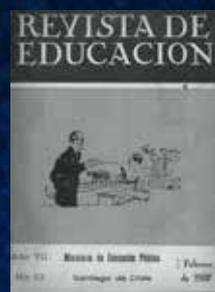
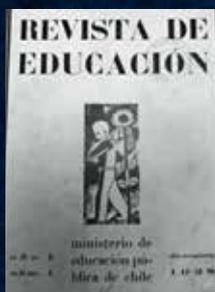
REVISTA DE **EDUCACIÓN**

LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHILE:  
UN RECORRIDO A SU HISTORIA

# HITOS DE LA EDUCACIÓN

## LOS 88 AÑOS

### DE VIDA DE LA REVISTA DE EDUCACIÓN



A fines de 1928, más precisamente en diciembre de ese año, circuló el primer número de la Revista de Educación y lo hizo bajo el alero del Ministerio de Educación. El decreto supremo que le dio vida dice que es el órgano de difusión oficial de la entidad, que dependerá de la Subsecretaría de la misma y que su objetivo será hacer labor de extensión cultural, “procurando mantener tanto al profesorado como al público en un contacto directo con las diversas manifestaciones de la cultura”. En 1975 por decreto supremo quedó en manos del CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) y posteriormente, por otro decreto supremo con fecha 11 de junio de 1996 volvió a la Subsecretaría.

Su primer director fue el pintor Isaías Cabezón. Luego, sería el turno de Tomás Lago, reconocido poeta, escritor y especialista en folclore, quien en 1929 hizo y publicó en este medio una entrevista al español José Ortega y Gasset, uno de los más grandes filósofos del S. XX. En sus páginas también han escrito Gabriela Mistral, Hernán Díaz Arrieta (Alone), Mariano Latorre, Marta Brunet, Joaquín Edwards Bello, Darío Salas, Amanda Labarca, Juan Gómez Millas, Guillermo Felíu Cruz y Eugenio Pereira Salas, entre muchos otros.

Con el correr de los años, y luego de numerosas vicisitudes del mundo político, social y educativo de nuestro país, la Revista fue entrando más de lleno en el ámbito educativo. Así se convirtió en vocera de las reformas propiciadas por los distintos gobiernos en el transcurso del tiempo.

Resulta interesante destacar que en el período en que Eduardo Frei Montalva fue Presidente, la Revista adquirió una regularidad y continuidad promedio mucho mayor que en su pasado y a través de sus páginas se comenzó a dar a conocer la Reforma Educativa de la nueva administración.

Por ejemplo, en el primer número de lo que se llamó la “Nueva Época” (No. 1, Año I), de octubre de 1967, se publicaron en forma íntegra los cuatro decretos que conforman dicha Reforma: el Decreto N° 27.952 que modifica el sistema educacional; el Decreto N° 27.953 que crea el 7° año de educación general básica; el Decreto N° 27.954 que establece la promoción automática en 1° y 2° año primario y el Decreto N° 13.451 que fija el plan de estudios y normas de funcionamiento para 7° y 8° año de educación general básica.

Y en agosto de 1969, se publicó la “Edición Especial N° 12”, de 296 páginas, con los nuevos programas de enseñanza básica, en el marco de esta Reforma que extendió de seis a ocho años ese nivel de enseñanza.

Hasta la década de los 90 es frecuente encontrar publicados en la Revista los planes y programas oficiales de estudio para la enseñanza preescolar, básica, media y diferencial.

Con Salvador Allende en el gobierno (1970 - 1973), la Revista continuó siendo entendida como el órgano de difusión técnico informativo del Ministerio de Educación. Quizá la muestra más gráfica de ello es la edición No. 43 - 46 (septiembre - diciembre de 1972), que informa en profundidad acerca de la propuesta de Reforma Educativa de Allende, que consistía básicamente en la Escuela Nacional Unificada (ENU).

Estos últimos cuatro años, la Revista se ha sumado al esfuerzo histórico impulsado por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet dando una amplia cobertura a la Reforma Educativa que persigue Chile, para tener un sistema educativo moderno y de calidad, donde se obtengan los conocimientos, competencias y valores democráticos que el país demanda a sus niños, niñas, jóvenes y adultos. **RE**

## NUESTRA HISTORIA SIEMPRE ESTÁ PRESENTE

EDITORIAL

Este año finalizaremos con el recuento de tres conmemoraciones importantes para nuestra institución y para la cultura histórica chilena. Se cumplen los 180 años del Ministerio de Educación, los 50 de la creación del CPEIP y los 88 de nuestra Revista de Educación, órgano de difusión donde justamente hoy estoy plasmando estas líneas.

¿Qué puede significar un cumpleaños más para una entidad pública?, quizás alguien pensará que no tiene mayor relevancia, al fin y al cabo lo que cuenta es lo que está sucediendo en el aquí y ahora, eso es lo que mueve al mundo, a la sociedad y a las personas, lo anterior no nos atañe, pertenece a otras generaciones.

Es cierto que las personas tienen la urgencia de afrontar lo que les demanda el diario vivir, lo mismo tenemos que hacer las autoridades, los líderes y las instituciones que rigen y sirven a esa ciudadanía, sin embargo, es claro que los ritos conmemorativos tienen una importantísima razón de ser, ya que constituyen en sí mismos un "aro de reflexión", un encuentro entre los individuos que conforman determinadas comunidades. Son una invitación a pensar el pasado, a revisar la trayectoria para buscar los mejores caminos y poder seguir avanzando y creciendo como sociedad país.

Recordar lo que hemos sido, lo que estamos siendo y lo que seremos, es un ejercicio obligatorio como chilenos y chilenas, y en especial para quienes estamos en educación. A través de la investigación y recopilación de datos e imágenes, el equipo de la Reveduc nos puede ahora contar en breve cómo el Ministerio de Educación, que partió siendo el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1837 y comandado por Diego Portales, fue serpenteando por la senda política, social y cultural hasta llegar a nuestros días. Se pueden

allí reconocer los rostros de hombres y mujeres que lucharon por llevar a la educación a un plano central, de quienes pelearon largo tiempo leyes tan esenciales como la de Instrucción Primaria Obligatoria, de esas figuras que abogaron con todas sus fuerzas por "educar al pueblo", de esas valientes maestras que pelearon por dar mayor participación e igualdad social a las mujeres, de aquellos que quisieron darle a la educación el sitio que se merecía.

También el CPEIP con su medio siglo de existencia nos detiene a pensar. Nacido en plena reforma del presidente Frei Montalva, vino a relevar a los maestros y maestras mediante su perfeccionamiento y valía profesional, punto crucial para la actual Reforma Educativa que impulsa una Nueva Carrera Docente.

Por último, no podemos dejar de lado los 88 años de la Revista de Educación, cuyas páginas han sido registro del acontecer educativo, cultural, social y político desde 1928, cuando un grupo de docentes asimilados al Ministerio concibió la idea de una publicación que fuese contando la contingencia y poniéndole cara a sus verdaderos protagonistas, entre ellos nuestra grandiosa Gabriela Mistral.

No cabe duda, para entender el presente y proyectar el futuro necesitamos recurrir al pasado, así sabremos de contextos, circunstancias y acciones que van formando los eslabones de la cadena hasta llegar, en nuestro caso, a la Reforma Educativa que llevamos a cabo en este período y que estará haciendo historia en los años venideros.

*Spinau P.*



# SUMARIO

página **4**

## CON CALIDAD SE EDUCA /

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: 180 AÑOS DE HISTORIA,  
180 AÑOS DE SERVICIO

página **30**

## CONVERSANDO CON/

SUBSECRETARIA VALENTINA QUIROGA: "LO QUE ESTAMOS  
HACIENDO SE LEVANTA SOBRE VARIAS GENERACIONES"

página **45**

## BIBLIOTECA/

RECOMENDACIONES DE LIBROS

página **16**

## TENDENCIAS/

ENSEÑANZA PÚBLICA EN CHILE: UNA  
TRADICIÓN QUE PERDURA

página **36**

## PROTAGONISTAS/

A TRAVÉS DEL TIEMPO:  
FORJADORES DE LA EDUCACIÓN CHILENA

REVISTA DE EDUCACIÓN  
Nº 381  
Noviembre 2017

Ministra de Educación  
Adriana Delpiano P.

Subsecretaria de Educación  
Valentina Quiroga C.

Subsecretaria de Educación  
Parvularia  
María Isabel Díaz P.

Directora de Comunicaciones  
Viviana González A.

Directora  
María Teresa Escoffier del S.

Editora  
M. Angélica Pérez F.

Periodistas  
M. Consuelo Agosti R.  
M. Angélica Pérez F.

Fotografía portada  
Archivo Fotográfico Museo de la  
Educación Gabriela Mistral.

Fotografía interior  
Archivo Fotográfico Museo de la  
Educación Gabriela Mistral.  
Archivo Histórico Instituto  
Nacional, José Miguel Carrera.  
Archivo y Biblioteca Histórica de  
la Armada.  
Colección Museo Histórico  
Nacional.

Colecciones de la Biblioteca  
Nacional de Chile.  
Liceo Nº1 de Niñas "Javier  
Carrera".

Arnaldo Guevara H.  
M. Consuelo Agosti.

Dirección  
Avda. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1381,  
2º piso, Santiago

Teléfono: 224067114

Correo electrónico:  
revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web:  
www.revistadeeducacion.cl

Edición Nº 381  
(Noviembre 2017)  
Tiraje: 10.000 ejemplares

Diseño:  
Daniela de la Fuente N. /FYRMA  
GRÁFICA LIMITADA

Impresión:  
FYRMA GRÁFICA LIMITADA

Ministerio de Educación  
ISSN 0716-0534



## Aprobada ley de Nueva Educación Pública

El Senado aprobó en octubre de manera unánime el proyecto que crea el sistema de Nueva Educación Pública y que permitirá que los 5.200 colegios que actualmente dependen de los municipios pasen a manos del Estado y sean administrados por 70 Servicios Locales de Educación.

La ministra de Educación, Adriana Delpiano, destacó que "recuperamos la educación pública como baluarte y motivo de orgullo". Además, agregó, "este es un hito histórico y quiero compartir con ustedes que, para el Ministerio de Educación, que hemos sacado adelante cerca de 30 leyes en este periodo, esta es una de esas leyes que movilizan el alma. Que le da sentido al por qué una en la mañana sale a trabajar. Estamos cumpliendo entre todos un sueño: que Chile sea mejor".

## Premios Nacionales 2017

Este connotado grupo lo componen: la fotógrafa Paz Errázuriz, quien recibió el Premio Nacional de Artes Plásticas por su compromiso retratando realidades sociales de nuestro país; la psicóloga Elizabeth Lira, con el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales por su labor académica y de investigación en derechos humanos e historia; el profesor Abraham Magendzo, con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación.

Asimismo, el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales fue otorgado al actor y dramaturgo Alejandro Sieveking, por sus producciones dramáticas. El Premio Nacional de Periodismo recayó en Alberto Gamboa, distinguido por su trabajo en la narrativa chilena que se ha enfocado en los marginados. Y el astrónomo Guido Garay obtuvo el Premio Nacional de Ciencias Exactas por su contribución al mecanismo de formación estelar. Más información: [www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl)



## Reconocimiento a experto en DD.HH.

La comisión de los Premios Nacionales de forma unánime otorgó el Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2017 al profesor e investigador Abraham Magendzo.

El jurado, encabezado por la ministra de Educación Adriana Delpiano, estuvo integrado por el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi; los rectores de la Universidad de Playa Ancha, Patricio Sanhueza y Católica del Maule, Diego Durán, en representación del Consejo de Rectores (CRUCH); y el Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2015, Iván Núñez.

La ministra Delpiano resaltó la gran obra del profesor, catalogándola como muy relevante en la producción de conocimiento, investigación y diseño de políticas educativas curriculares en Chile y en el extranjero. Mientras que el galardonado comentó sentirse muy orgulloso y agregó: "El trabajo que he realizado se inserta directamente en las políticas públicas que el Mineduc, el gobierno y el país han estado impulsando".

Entrevista completa a Abraham Magendzo en: [www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl)

## Mineduc estrena plataforma "Datos Abiertos"

Este sitio, creado por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, recopila información referente al sistema escolar desde 1992 hasta la fecha. Y la pone a disposición de toda la comunidad, incluyendo gráficos interactivos y un buscador que facilitará la selección de temas según la necesidad del interesado.

También posee un link especialmente diseñado para investigadores, en donde podrán encontrar más de 290 bases de datos, lo que favorecerá la producción de investigación externa y contribuirá a alimentar la discusión basada en evidencia. Según el jefe del Centro de Estudios del Mineduc, Roberto Schurch, "sin evidencia no puede haber investigación y justamente por eso desarrollamos esta plataforma, que es una ventana abierta a todo el público, que permitirá informar y facilitar la toma de decisiones".

Para conocer el sitio web ingresa aquí: <https://centroestudios.mineduc.cl/?t=96&i=2&cc=2158&tm=2>



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

# 180 AÑOS DE HISTORIA, 180 AÑOS DE SERVICIO

Esta investigación realizada por la Revista de Educación rescata cómo desde la fundación misma de la República, existió una preocupación por la educación. La creación de un ministerio para tales efectos representó un avance sustantivo y a través de su historia, se puede observar como el espíritu férreo y la tradición legalista propia de la cultura chilena va dejando su huella. Desde Diego Portales, que fue el primer ministro de Educación –en estricto rigor, de Justicia, Culto e Instrucción Pública– que tuvo el país, hasta ser lo que es hoy bajo la conducción de la ministra Adriana Delpiano Puelma.

El primer intento por organizar la educación nacional en torno a una estructura centralizada y única fue en 1823. “El gobierno ordenó abrir un Instituto Normal en Santiago, del cual dependerían todos los establecimientos escolares. Además, creó el cargo de Superintendente General de Instrucción, que respondería al gobierno de la marcha de la educación. Pero esto nunca se puso en funcionamiento”<sup>1</sup>.

En 1825 se estableció un Tribunal de Instrucción, cuya tarea era crear escuelas de primeras letras para ambos sexos. Y al año siguiente se creó una Junta de Instrucción que, siguiendo la idea del Instituto Normal, debía visitar las escuelas y mejorarlas.

Por primera vez, “en 1828 se señaló que alguno de los ministerios existentes debía encargarse de la administración de la Instrucción”<sup>2</sup>. La misión recayó en el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores que, tal como su nombre lo indica, tenía una amplia cantidad de funciones.

Cuando años más tarde, en 1835, Diego Portales asume el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, de esa cartera dependía la Sección de Instrucción que hasta ese momento no tenía rango de Ministerio.

### Cambios impulsados por la Constitución de 1833

Por primera vez, con la Constitución de 1833 la educación en Chile comenzó a ser considerada una función de Estado. El artículo 153 señaló que la “instrucción pública” debía ser “atención preferente del gobierno”, que el Congreso formaría “un plan general de educación nacional”, que nunca se concretó, y que el ministro correspondiente daría cuenta anualmente del estado de ella en toda la República.

El artículo 154 ordenó la creación de una “Superintendencia de Educación Pública”, a la que se le entregó la inspección de la enseñanza nacional. Pero, “a pesar de ser

<sup>1</sup> Fredy Soto Roa. “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, Septiembre 2013. Pág. 459/ Fredy Soto R. y otros. 160 años de Educación Pública. Historia del Ministerio de Educación. Editado por el Ministerio de Educación. Santiago de Chile, 1997. Pág. 15 y 16.

<sup>2</sup> Fredy Soto Roa. “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, Septiembre 2013. Pág. 459.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Escuela de Hombres N° 33 de Santiago, sin fecha registrada.

mandato constitucional, pasó más de un siglo antes que se creara<sup>3</sup>.

Además, esta Constitución estableció que "correspondería a las municipalidades en sus territorios promover la educación, cuidar de las escuelas y demás establecimientos de instrucción que se paguen con fondos municipales. Por lo que en el país hubo tres tipos de escuelas: públicas, municipales y conventuales (a cargo de los conventos)"<sup>4</sup>.

## 1. Primera Ley Orgánica de Ministerios

¿A partir de qué momento surge el Ministerio de Educación? Para responder a esta pregunta es necesario remontarse al 1º de febrero de 1837. En esa fecha, y en el gobierno de José Joaquín Prieto (18 de septiembre de 1831 - 18 de septiembre de 1841), se dictó la primera Ley Orgánica de Ministerios.

A partir de ese momento, el gobierno se organizó en cuatro ministerios: a) Interior y Relaciones Exteriores, b) Justicia, Culto e Instrucción Pública c) Hacienda y d) Guerra y Marina. Es decir, la instrucción -como se llamaba en ese entonces a la educación- quedó en manos del ministro de Justicia.

### Diego Portales: Primer ministro de Educación

Él fue en estricto rigor el primer ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que tuvo el país, hasta el año de su muerte el 6 de junio de 1837. Esto ocurrió durante el gobierno de José Joaquín Prieto.

Un documento firmado en febrero de 1837 por Diego Portales detalla cuáles serían las funciones de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública:

"Promover y dirigir la instrucción y educación pública en toda la República; la inspección sobre todos los establecimientos de educación que existieren en el territorio de la República; la dirección, economía, policía y fomento de los establecimientos de educación, costeados con fondos nacionales o municipales; la autorización para abrir colegios, pensiones y demás instituciones de educación, en los casos en que fuere necesaria; la creación y conservación de los museos y bibliotecas públicas y de los depósitos literarios y de bellas artes; todo lo concerniente a las sociedades científicas, literarias o de bellas artes; todo lo relativo a viajes y expediciones científicas, introducción de literatos, profesores y grandes artistas en el país; todo lo relativo a imprentas,

Diego Portales fue el primer ministro de Educación, en estricto rigor "ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública", que tuvo el país hasta el año de su muerte el 6 de junio de 1837. Esto ocurrió durante el gobierno de José Joaquín Prieto.

<sup>3</sup> Fredy Soto Roa, "Diego Portales y la Educación". Fredy Soto Roa 28 Pensamiento Educativo. Vol. 34 (junio 2004), pp. 28-49. Pág. 43.

<sup>4</sup> Fredy Soto Roa, "Diego Portales y la Educación". Fredy Soto Roa 28 Pensamiento Educativo. Vol. 34 (junio 2004), pp. 28-49. Pág. 42.

El 15 de febrero de 1837, cuando Diego Portales aún era ministro de Educación, se firmó un Decreto con los requisitos de ingreso a esa repartición pública, que señalaba: “Para alcanzar la calidad de Empleado Público se requiere estar instruido en gramática y ortografía castellana y en la Constitución del Estado, y algunas de las principales lenguas vivas de Europa”.

diarios, periódicos, revisión e introducción de libros, u otros objetos pertenecientes a ciencias o bellas artes, en el territorio de la República; los socorros, recompensas y pensiones que el Gobierno hallare conveniente conceder a los profesores públicos o particulares y demás literatos, por los servicios que hubiesen prestado en obsequio de la instrucción pública; la correspondencia con las universidades, colegios, sociedades o establecimientos científicos, y demás funcionarios y autoridades de la República, sobre objetos relativos a la instrucción pública<sup>5</sup>.

El 15 de febrero de 1837, cuando Diego Portales aún era ministro de Educación, se firmó un Decreto con los requisitos de ingreso a esa repartición pública, que señalaba: “Para alcanzar la calidad de Empleado Público se requiere estar instruido en gramática y ortografía castellana y en la Constitución del Estado, y algunas de las principales lenguas vivas de Europa”.

A su muerte, fue sucedido por Joaquín Tocornal Jiménez (1837) y Mariano Egaña Fabres (1837-1840).

### La primera Superintendencia

Uno de los hitos más significativos de la naciente República fue la fundación de la Universidad de Chile, en 1842. Estaba formada por cinco facultades: Filosofía y Humanidades, Leyes y Ciencias Políticas, Ciencias Matemáticas y Física, Medicina y Teología. Además, tenía una academia especial de Ciencias Sagradas.

La ley que creó la Universidad de Chile (promulgada el 19 de noviembre de 1842) estableció que la Facultad de Filosofía y Humanidades estaría a cargo de la dirección de las escuelas primarias fiscales. Debía proponer al gobierno las medidas para corregir las deficiencias observadas y confeccionar estadísticas. También debía encargarse de los textos de estudio que allí se utilicen.

Asimismo, tendría la tarea de promover la enseñanza de la filosofía y humanidades en los institutos y colegios nacionales de Chile, es decir, a nivel de la enseñanza secundaria. Para que todo eso fuera posible la Universidad creó el “Consejo Universitario”, compuesto de 9 miembros: el Rector, cinco Decanos, dos representantes del Presidente de la República y el secretario general de la Universidad. “De este modo las funciones de superintendencia ordenadas por la Constitución de 1833, fueron entregadas al Consejo de la Universidad”<sup>6</sup>.

El 23 de abril de 1844 se dictó un reglamento, que asignó atribuciones de dirección, inspección y jurisdicción al Consejo Universitario. “Por sus atribuciones de inspección, debía visitar cada tres meses los colegios y escuelas primarias públicas y particulares. Por sus atribuciones de jurisdicción debía hacer ejecutar sus decisiones y corregir las deficiencias observadas. Podía suspender y exonerar maestros (...)”<sup>7</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos, la falta de presupuesto y las comunicaciones poco desarrolladas de la época impidieron al Consejo Universitario cumplir bien con las tareas encomendadas.

### Visitadores Provinciales de Instrucción Primaria

Ante el fracaso mencionado, se decidió cambiar este tipo de supervisión por un sistema de inspección. Y es así como en 1846 se nombró al primer visitador, José Dolores Bustos.

Luego fueron designados José Bernardo Suárez, Blas Roldán, Tomás Jiménez, José Santos Rojas, Manuel Salas. Todos ellos de las primeras promociones de la Escuela Normal.

<sup>5</sup> Fredy Soto Roa. “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, Septiembre 2013. Pág. 460.

<sup>6</sup> Fredy Soto Roa. “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, Septiembre 2013. Pág. 461.

<sup>7</sup> Fredy Soto Roa. “Historia de la Educación Chilena”, 2ª. edición. Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación. Impreso en Chile, Septiembre 2013. Pág. 462.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

### Ley General de Instrucción Primaria

El 24 de noviembre de 1860 se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria de Educación, siendo Presidente de Chile Manuel Montt y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Rafael Sotomayor. Con su publicación, culminó una década de debate sobre la educación primaria en Chile. Fue un hito legislativo y político. Esta ley estableció que la escuela pública, fiscal o municipal, era gratuita y que el financiamiento sería principalmente fiscal y municipal y abarcaría no solo el sueldo de los preceptores, sino la construcción, arriendo o adquisición de los locales, los textos de estudio y la formación y fomento de bibliotecas populares.

Asimismo, creó una Inspección de Instrucción Primaria con el rol de superintendencia, es decir, que "vigile y dirige la instrucción primaria en toda la República"<sup>8</sup>. Estaría formada por el Inspector General, nombrado por el Presidente de la República, y un visitador de escuelas para cada una de las provincias del Estado a propuesta del Inspector General.

En 1863 se dictó el Reglamento General de Instrucción Primaria, pero estableció que las escuelas con menos de 25 alumnos debían

cerrarse lo cual produjo reiterados reclamos de diversas autoridades locales.

### El Consejo de Instrucción Pública

La Ley de Instrucción Pública y Superior -dictada el 9 de enero de 1879 y vigente hasta 1931- reformuló la educación secundaria y superior. Y reforzó los dos pilares ya existentes: la gratuidad de todos los niveles de enseñanza y la existencia de una Superintendencia de la enseñanza secundaria y superior fiscal, tarea que se encomendó al recién creado Consejo de Instrucción Pública (desde 1842 había cumplido esa función su antecesor, el Consejo Universitario).

Este Consejo tuvo la misión de dictar los planes de estudios y el régimen interior de los establecimientos públicos de enseñanza; de determinar las pruebas finales para obtener grados universitarios; de intervenir en el nombramiento, destitución o supresión de sus profesores. Incluso se preocupaba de la moralidad, higiene y seguridad de los alumnos y empleados.

Del nuevo Consejo pasaron a depender los liceos fiscales de hombres, el Instituto Nacional y el Instituto Pedagógico.

La ley que creó la Universidad de Chile, promulgada el 19 de noviembre de 1842, estableció que la Facultad de Filosofía y Humanidades estaría a cargo de la dirección de las escuelas primarias fiscales.

<sup>8</sup> Ley General de Instrucción Primaria. Descarga gratuita en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74409.html>



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

La promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se celebró con un feriado nacional y un gran acto cívico, el 29 de agosto de 1920. En la ceremonia, escolares y maestros desfilaron cantando el himno "Patria Nueva" escrito por Darío Salas y compuesto por Julio Guerra. A partir de esta ley, los padres estaban obligados a llevar a sus hijos, durante cuatro años a lo menos, a un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular.

## 2. Segunda Ley de Ministerios

El 21 de junio de 1887, durante la presidencia de José Manuel Balmaceda, se dictó la Segunda Ley de Ministerios, que reorganizó los departamentos de Estado existentes, estableciendo los siguientes: Interior; Relaciones Exteriores y Culto; Justicia e Instrucción Pública; Hacienda; Guerra; y Marina. Además, se creó el de Industria y Obras Públicas.

Allí se señalaba que entre las funciones del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se encontraban: "El desarrollo y fomento de la instrucción y educación públicas; lo relativo a la dirección, economía, policía y fomento de los establecimientos de educación costeados con fondos nacionales o municipales que no han sido atribuidos especialmente a otro Departamento, y la supervigilancia sobre todos los demás; la creación y conservación de los museos, bibliotecas públicas, observatorios astronómicos y meteorológicos, y de los depósitos literarios y de bellas artes".

Del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dependía la Instrucción Primaria, a cargo del Inspector General; las Escuelas Normales y los liceos de niñas.

### Comisión de Instrucción Primaria

En 1892 comenzó a funcionar la Comisión de Instrucción Primaria, que proponía al gobierno medidas concretas tendientes a mejorar la calidad de la enseñanza. Era impulsada por José Abelardo Núñez, abogado que siempre estuvo ligado al ámbito de la educación. Es interesante recordar que en 1879 él fue comisionado por el gobierno chileno para analizar los métodos de enseñanza primaria y secundaria en EE.UU. y varios países de Europa, retornando en 1882. Fue justamente producto de esos viajes que publicó su libro "Organización de las Escuelas Normales". También fue Inspector General de las Escuelas Normales.

Una vez que José Abelardo Núñez jubiló en 1897, la Comisión se disolvió. Fue sustituida por el Consejo de Instrucción Primaria, pero hacia 1915 éste ya no funcionaba.

En diciembre de 1899 la Ley N° 1.296 separó al Ministerio de Instrucción Pública del de Justicia, aunque ambos estaban a cargo de un mismo ministro.

### **Ley de Instrucción Primaria Obligatoria**

El 26 de agosto de 1920 tuvo lugar un avance crucial: La Ley N° 3.654, de Instrucción Primaria Obligatoria, aprobada por el Presidente Juan Luis Sanfuentes, señaló: "La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo".

A partir de esta ley, los padres estaban obligados a hacer que sus hijos frecuenten, durante cuatro años a lo menos, y antes de que cumplan los 13 años de edad, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular. Incluso se señalaba que los "los menores que hubieren cumplido 13 años sin haber adquirido los conocimientos de los dos primeros grados de la educación primaria, deberán seguir asistiendo a una escuela hasta ser aprobados en las pruebas reglamentarias anuales, o hasta cumplir 15 años de edad. Si obtienen alguna ocupación de carácter permanente continuarán sometidos a esta obligación hasta los 16 años de edad, debiendo satisfacerla en alguna escuela suplementaria o complementaria".

Al mismo tiempo, se estableció que existiría en cada comuna una Junta de Educación -formada por cinco miembros, dos elegidos por el Consejo de Educación Primaria y tres por la Municipalidad de la comuna-, cuya tarea sería elaborar anualmente un censo escolar de la comuna para anotar a los niños sujetos a esta obligación, y detallar dónde y en qué forma reciben su educación; inscribir anualmente a todos quienes deben asistir a las escuelas; conocer en terreno las condiciones en que trabajan los menores de 16 años en fábricas y talleres y comprobar que han cumplido con sus obligaciones escolares; entre otras. Incluso podrá adoptar, por mayoría de los asistentes, "las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, dando cuenta al Consejo de Educación Primaria de las omisiones en que

incurriere el director de la escuela y que no hubieren sido corregidas oportunamente por el visitador".

Estas Juntas eran el brazo ejecutivo del Consejo de Educación que funcionaba en Santiago dentro del Ministerio, para apoyar al director general de Instrucción Primaria. Pero tuvieron serias complicaciones para ejercer su misión, pues la tarea era enorme y a veces necesitaban recurrir a las policías locales para lograr que los padres llevaran a sus hijos a la escuela y que ésta les abriese sus puertas.

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se dictó en medio de un período caracterizado por el crecimiento sostenido de la cobertura en ese nivel. "Entre 1880 y 1930, las escuelas públicas quintuplicaron su número (de 620 a 3.177), mientras las particulares se mantuvieron estables (en torno a las 500). La matrícula fiscal se incrementó nueve veces (de 48.794 a 458.953 alumnos)"<sup>9</sup>.

En 1920, cuando finalmente se promulgó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, 389.912 niños y niñas estaban matriculados en la educación primaria en algún tipo de establecimiento. Cinco años después, más de 500.000 se encontraban en esa situación. Y en la educación pública, esas cifras eran del orden de 346.386 y 439.937, respectivamente<sup>10</sup>.

Un dato interesante: En 1930 más de 237.000 niñas asistían a escuelas primarias públicas (54,2% del total de niñas en edad escolar de 6 a 14 años), muchas más que las 4.297 que lo hacían en 1854 (3,1%)<sup>11</sup>.

### **Ministerio de Instrucción Pública reconquista sus atribuciones**

En abril de 1927 las facultades relativas al sistema educativo que hasta entonces se habían otorgado a diversas instituciones como la Universidad de Chile, el Consejo de Instrucción Primaria y el de Instrucción Pública, volvieron a manos del Ministerio de Instrucción Pública. Específicamente a los directores de Enseñanza Pedagógica y Educación Secundaria y a los recién creados directores de Educación Primaria y de Educación Comercial.

<sup>9</sup> Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición noviembre de 2012. Pág. 68, 458 y 459 (AE: Anuario Estadístico de la República de Chile).

<sup>10</sup> Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición noviembre de 2012. Pág. 459 (AE: Anuario Estadístico de la República de Chile).

<sup>11</sup> Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, editoras. Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo II: La educación nacional (1880-1930). Editorial Taurus, Chile, 1ª edición noviembre de 2012. Pág. 69 y 458 (AE: Anuario Estadístico de la República de Chile).



Pedro Aguirre Cerda durante su breve gobierno puso énfasis en la expansión de la instrucción primaria, con la construcción de más de 500 escuelas. A nivel institucional, la estructura del Ministerio no sufrió grandes cambios en este período. Fotografía del mandatario junto a un grupo de maestras, en 1938.

Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

En mayo de ese año se creó la Superintendencia de Educación Nacional –ya se habían hecho otros intentos previos–, la cual sería presidida por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Y el 10 de diciembre, el DL (Decreto Ley) N° 7.500 dejaba claro que el Ministerio y la Superintendencia constituían la autoridad superior, administrativa y técnica de toda la educación nacional.

### 3. Tercera Ley de Ministerios: Creación del “Ministerio de Educación Pública”

El 30 de noviembre de 1927 se dictó la Tercera Ley de Ministerios (Decreto con Fuerza de Ley o DFL N° 7.912), que creó el “Ministerio de Educación Pública”. Se estableció también que existirían los siguientes Ministerios: Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda; Justicia; Guerra; Marina; Fomento, y Bienestar Social.

En el art. 5º, se señaló: “Corresponde al Ministerio de Educación Pública: a)

La administración y superintendencia de la educación del Estado, su fomento y desarrollo y la fiscalización de la enseñanza particular; b) El sostenimiento de las Universidades, Liceos, Institutos, Escuelas, Bibliotecas, Archivos, Museos, Observatorios Astronómicos, Sismológicos y Meteorológicos; c) Las relaciones con los colegios particulares; d) El fomento y desarrollo de las bellas artes, de la música, las letras y de la cultura general del país; e) La propiedad intelectual; f) La relación de la función educacional con las diversas actividades del país; g) Lo relativo a la conservación de los monumentos nacionales”.

La primera persona que asumió como “ministro de Educación Pública”, en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, fue el dramaturgo y novelista chileno Juan Eduardo Barrios Hudtwalcker, quien estuvo en ese puesto hasta 1929. Después de la caída de Ibáñez se retiró al campo, donde continuó dedicado a su pasión: escribir. En 1946 recibió el Premio Nacional de Literatura y en 1948 publicó uno de sus libros más reconocidos, “Gran señor y rajadiablos”, en el que retrata la vida del campo chileno.

### **Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es Educar"**

Sucedieron a Ibáñez en la primera magistratura, elegidos por votación popular: Juan Esteban Montero, Arturo Alessandri y Pedro Aguirre Cerda.

Profesor de castellano y filosofía en la Universidad de Chile y abogado de la misma casa de estudios, Pedro Aguirre Cerda fue profesor de Educación Cívica, Castellano y Filosofía en la Escuela de Suboficiales del Ejército, en el Liceo Barros Borgoño y en el Instituto Nacional. En 1918 fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública por el Presidente Juan Luis Sanfuentes, cargo que ejerció entre el 18 de enero y el 6 de septiembre de 1918, y desde el cual se preocupó especialmente de impulsar la Ley de Instrucción Primaria.

En 1921 fue elegido senador por Concepción e integró la Comisión Permanente de Instrucción Pública. Y el 25 de octubre de 1938, bajo el lema "Gobernar es Educar", fue electo como Presidente de Chile. En su discurso presidencial del 21 de mayo de 1939 señaló:

"Para que la enseñanza pueda cumplir su misión social con toda amplitud es necesario que sea: gratuita, única, obligatoria y laica. Gratuita, a fin de que todos los niños puedan beneficiarse de la cultura, sin otras restricciones que las que se deriven de su propia naturaleza; única, en el sentido de que todas las clases chilenas unifiquen su pensamiento y su acción dentro de las mismas aulas escolares; obligatoria, pues es deber del Estado dar a todos los miembros de la sociedad el mínimo de preparación requerido por la comunidad para la vida cívica y social; laica, con el fin de garantizar la libertad de conciencia y hacer que nada perturbe el espíritu del niño durante el período formativo".

Durante su breve gobierno -falleció el 25 de noviembre de 1941- puso énfasis en la expansión de la instrucción primaria, con la construcción de más de 500 escuelas y casi sextuplicando el número de alumnos matriculados. Y creó más de 3.000 plazas de maestros. Atendiendo a la necesidad de

augmentar la capacidad productiva del país fomentó la educación técnica, industrial y minera, fundando numerosas escuelas especializadas.

A nivel institucional, la estructura del Ministerio no sufrió grandes cambios en este período. Tampoco después, durante los gobiernos de Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Recién en la década de los 50 comenzaron a dictarse algunos decretos con fuerza de ley como el N° 246 que organizó administrativa y técnicamente a la Subsecretaría, las Direcciones Generales y los Servicios dependientes y el N° 104 que dio a la Superintendencia el carácter de organismo técnico y de planeamiento asesor del Ministro.

Interesante resulta destacar que, en 1945, durante el gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos, se creó la "Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria", formada por Irma Salas, colaboradora de la Revista de Educación e hija de Darío Salas, quien la presidió, Ana Novoa, Martín Bunster, Daniel Navea, Arturo Píga y Oscar Vera. Su tarea era proponer al gobierno un Plan de Renovación de la Educación Secundaria y así lo hicieron. Este Plan apuntaba a la renovación pedagógica, a resolver urgentes necesidades sociales y a ampliar las oportunidades de acceder a la educación secundaria. Se aplicó al principio en 10 liceos del país, pero algunos de ellos al poco tiempo abandonaron la iniciativa.

### **Frei y la Reforma Educacional de 1965**

El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, se preocupó en forma prioritaria de la educación. A sólo 15 días de asumir su gobierno, dio los primeros pasos para poner en marcha "El Plan Extraordinario de Educación", que promovía cambios profundos con el fin de mejorar cualitativa y cuantitativamente la educación pública.

Es decir, previo a la Reforma de 1965 instauró una suerte de programa de emergencia, que se inició en diciembre de 1964 con la realización de un censo escolar que reveló una demanda real de matrícula de 186 mil niños. Para atender esas necesidades, implementó "un plan de construcción de 6.000 aulas en 1.535 escuelas; un curso de

formación acelerada de maestros primarios que atendió a 2.700 aspirantes, a los que se sumaron los egresados de los cursos regulares de formación y los reincorporados al servicio, para totalizar 5.000 nuevos maestros; y un plan de equipamiento escolar que incluía la correspondiente dotación de mobiliario, textos, útiles y elementos de asistencialidad escolar<sup>12</sup>.

Es en ese contexto que surgió la "Reforma Educacional de 1965" (Decreto N° 27.952), que estableció que a contar de 1966 se aplicaría en forma gradual en los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación Pública y los de la Educación Particular un sistema de educación regular que comprendería los siguientes niveles: Educación Parvularia; Educación General Básica de nueve años de duración (en una primera etapa de ocho años), común para todos los niños entre 7 y 15 años, aunque también se permite ingresar a los menores de 6 años; Educación Media con cuatro años de duración, con modalidad científica-humanista y técnico-profesional; y Educación Superior.

Uno de los principales objetivos de la Reforma era ampliar la cobertura escolar. Y con el propósito de impulsarla, el Ministro de Educación Pública, Juan Gómez Millas, y el subsecretario de esa cartera Patricio Rojas, en coordinación con la máxima autoridad del Estado fundaron el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) que, por supuesto, dependería de este Ministerio. Esa institución, creada por Ley N° 16.617 el 31 de enero de 1967 y que continúa vigente, concentró las actividades de perfeccionamiento docente existentes y desarrolló nuevas líneas en esa área. La idea era impregnar a la mayor cantidad posible de maestros en los principios pedagógicos que impulsaba la Reforma de 1965. Además, se dio importancia a la formación y perfeccionamiento de los equipos directivos de las escuelas y liceos, pues en esa época se abrieron muchos establecimientos educativos y se necesitaba personal a cargo de los mismos.

El perfeccionamiento de personal técnico para el Ministerio de Educación fue otra de las importantes asumidas por el CPEIP. "Para ello se firmaron convenios de asistencia y recursos con diversas instituciones

internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unesco, la Fundación Ford, Naciones Unidas y centros educacionales de otros países, como el del Instituto de Sévres de París (Francia). La educación necesitaba tener expertos de excelencia para su conducción a nivel del sistema, tanto en Chile como en el resto de los países latinoamericanos; por lo mismo, en el Centro se efectuaban cursos para preparar especialistas en planeamiento de la educación, administradores, supervisores y otros con participación de alumnos y profesores de todo el continente<sup>13</sup>.

De 1967 a 1970, el CPEIP perfeccionó a 76.000 docentes en todo el país (tanto de Enseñanza Básica como docentes del sector Científico-Humanista y Técnico-Profesional), a través del Programa Nacional de Perfeccionamiento del Profesorado<sup>14</sup>.

En relación con los logros de esta Reforma, Luis Celis Muñoz, presidente de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación, señaló: "De una matrícula de 1.725.302 estudiantes en todos los niveles del sistema educativo, en 1964, se avanzó a una matrícula de 2.477.254 alumnos en 1970 (43,5% de incremento en seis años). Para hacer posible este histórico salto se desarrolló un conjunto de políticas eficaces: se contrataron y capacitaron extraordinariamente 5.000 nuevos maestros para la educación básica y se incrementó la matrícula en los centros universitarios de formación docente; entre 1965 y 1967 se construyeron 1.145.000 metros cuadrados de edificación, a los que sumaron nuevas superficies en los años siguientes, dando un inédito promedio anual de 273.000 metros cuadrados. Hubo también un gran aumento en la provisión de textos y otros materiales. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas fue instalada en 1964 y promovió un notable conjunto de prestaciones y apoyos compensatorios, en alimentación escolar, becas y otros<sup>15</sup>.

El 20 de abril de 1970 fue fundada la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por el DL N° 17.301. Allí se estableció que este organismo sería de carácter autónomo, pero quedaría bajo la dependencia del Ministerio de Educación. Y, por primera vez, se reconoció el trabajo de las educadoras de párvulos al señalarse en forma explícita que "la atención educacional en los jardines infantiles estará a cargo de educadores de párvulos".

<sup>12</sup> Iván Núñez. Reformas Educacionales e Identidad de los Docentes. Chile, 1960-1973. Serie Histórica N° 3. PIIE (Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación). Santiago, enero de 1990. Pág. 99.

<sup>13</sup> Jaime Caiceo Escudero. Un Esbozo para la Historia del CPEIP. Edición del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), Santiago, enero 1999. Pág. 37.

<sup>14</sup> Leyton, Mario (1970). La experiencia chilena: la reforma educacional, 1965 - 1970. Santiago: Centro de Experimentación, Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas. Citado en "Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la "Revolución en Libertad". Carlos Huneeus y Javier Couso (ed.), Editorial Universitaria, 2016. Art. "Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva", de Cristián Bellei y Camila Pérez.

<sup>15</sup> Luis Celis Muñoz, Presidente de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación. Revista de Educación N° 315, 2004. Pág. 49.

### La Escuela Nacional Unificada (ENU)

El gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende, planteó un "Sistema Nacional para la Educación Permanente en una Sociedad de Transición al Socialismo", el que estaría basado en tres pilares básicos: educación permanente, educación social y educación planificada.

Se promovieron debates sobre el tema. Incluso la Revista de Educación N°43-46 del Ministerio de Educación publicó el "Informe sobre Escuela Nacional Unificada" a consideración del Consejo Nacional de Educación. En todo caso, el 11 de septiembre de 1973 terminó la discusión.

### La municipalización de la enseñanza

Este cambio en el sistema de administración de la educación fue introducido en Chile durante la dictadura militar. El 2 de mayo de 1980, por el DFL N°13.063 del Ministerio de Educación, se traspasó la administración de las escuelas y liceos desde el Ministerio de Educación a la comuna en la cual estaban ubicados. También se procedió a entregar

la administración de los establecimientos de educación técnico-profesional a corporaciones u organismos privados.

Por otra parte, el 10 de marzo de 1990 -último día de la dictadura militar- se publicó en el Diario Oficial de Chile la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N°18.962, que fijó los requisitos mínimos que deberían cumplir los niveles de educación básica y media. Asimismo, reguló el deber del Estado de velar por su cumplimiento y estableció normas para el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

## 4. "Ministerio de Educación" a secas

La Ley N°18.956, promulgada el 22 de febrero de 1990, reestructuró el Ministerio de Educación Pública, que pasó a llamarse "Ministerio de Educación" a secas. Se crearon cuatro divisiones: de Educación General (DEG); de Planificación y Presupuestos (DIPLAP); de Educación Superior (DES) y de Cultura.

Alumnas del Liceo Experimental Darío Salas, en 1971. Fruto de la Reforma Educacional del gobierno de Eduardo Frei Montalva, entre 1964 y 1970 la matrícula de estudiantes aumentó en todos los niveles del sistema educativo: de 1.725.302 a 2.477.254, tanto en la enseñanza pública como privada (43,5% de incremento en seis años).



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.



En la década de los 90, en el Instituto Nacional se comenzaron a crear salas de computación para los estudiantes, lo que permitió capacitarlos en la tecnología existente. Cabe recordar que en esa misma época se reestructuró el Ministerio de Educación Pública, que pasó a llamarse “Ministerio de Educación”.

Foto: Archivo Histórico Instituto Nacional, José Miguel Carrera.

Además de tres Departamentos: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); Departamento Jurídico; y de Administración General (DAG).

Es en este contexto -educación municipalizada y un Ministerio completamente reestructurado- que se produce el regreso a la democracia en 1990, asumiendo Patricio Aylwin como Presidente de la República y Ricardo Lagos como nuevo ministro de Educación. Las leyes promulgadas desde entonces han permitido avanzar a pasos agigantados. (ver recuadro)

innovando y modernizando los aprendizajes en la sala de clases. Para ello, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en su segundo mandato puso en marcha una política educacional en busca de calidad, inclusión y pertinencia. La ministra de Educación, Adriana Delpiano Puelma, está orgullosa porque, asegura, la Reforma ya tiene logros concretos y ha profesionalizado y modernizado la educación en Chile.

Reportaje completo:  
[www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl)

Si en el siglo pasado los desafíos apuntaban a ampliar la cobertura y universalizar la provisión del servicio educacional, los desafíos del siglo XXI son otros, entre ellos mejorar la calidad de la educación,

## Principales leyes promulgadas en democracia (1990 en adelante, aprobadas y en ejecución)

**7 de mayo de 2003: Reforma Constitucional que establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita (Ley N° 19.876).**

*"La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad".*

La Ley de Educación Primaria Obligatoria, promulgada el 26 de agosto de 1920, aseguró cuatro años de escolaridad para los niños y niñas de Chile. En 1929, se aumentó a seis años y en 1965, a ocho años. Con la Ley N° 19.876 de 2003 se elevó a 12.

**24 de noviembre de 2005: DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), con todos los cambios introducidos en los últimos 16 años.**

**17 de agosto de 2009: Ley General de Educación (LGE).** Promulgada durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, estableció las bases para la creación del "Sistema de Aseguramiento de la Calidad" que entraría en funcionamiento dos años después.

**25 de noviembre de 2013: Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición (Kinder) y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor (Ley N° 20.710).** Con esta Reforma, que fue aprobada por unanimidad en el Congreso y se hizo efectiva a partir de 2015, para ingresar a primero básico es requisito que los menores hayan rendido Kinder. Es decir, todos los niños y niñas chilenos tendrán derecho a 13 años de escolaridad completa y gratuita.

**8 de febrero de 2011: Ley N° 20.501 de "Calidad y Equidad de la Educación".** Entrega mayores atribuciones a los sostenedores municipales, a través de toda la línea de responsabilidad (jefe DAEM, directores y directivos), acorde al diseño de un sistema escolar descentralizado y necesario para hacer exigibles resultados.

**11 de agosto de 2011: Ley N° 20.529 que establece el "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización".** La nueva institucionalidad se compone de cuatro entidades: dos nuevas que son la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación; el Consejo Nacional de Educación, que reemplazó al Consejo Superior de Educación; y el Ministerio de Educación, que funciona como órgano rector, desarrollando las políticas del sector, elaborando las bases curriculares y estándares en los cuales se basa el Sistema de Aseguramiento y entregando asistencia técnica pedagógica a los establecimientos que lo requieran.

**28 de abril de 2015: Ley N° 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia.** La Subsecretaría debe colaborar con el Ministro de Educación en la elaboración, coordinación, aplicación y evaluación de políticas y programas destinados al desarrollo de la educación parvularia. Asimismo, debe coordinar los servicios públicos que impartan dicho nivel educativo. En cambio, la Intendencia tiene que elaborar y proponer los criterios técnicos que orienten la función fiscalizadora de la Superintendencia.

**29 de mayo de 2015: Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar.** Pone fin al lucro en la educación con recursos públicos, propone un nuevo sistema de admisión y establece la gratuidad progresiva, mediante el aumento de recursos destinados a calidad. Esto ha permitido que desde el 2015, 784 establecimientos pasaran a ser gratuitos, beneficiando a 240 mil estudiantes y sus familias.

**23 de diciembre de 2015 y 6 de diciembre de 2016: Leyes N° 20.890 y N° 20.981 que contemplan Gratuidad para la Educación Superior.** Éste es uno de los principales logros de la Reforma Educacional de Michelle Bachelet. Comenzó a regir para la matrícula del año 2016 y benefició a 139.885 estudiantes ese año.

**3 de agosto de 2015: Ley N° 20.842 que crea las universidades estatales de O'Higgins y Aysén.** En 2017 ambas instituciones comenzaron sus respectivos años académicos bajo los más altos estándares de calidad.

**4 de marzo de 2016: Ley N° 20.903 que crea el "Sistema de Desarrollo Profesional Docente".** Marca una nueva etapa en la relación entre el Estado y los docentes en el país. Con su aprobación, se proyecta un incremento en promedio de un 30% de los salarios de docentes y educadores de párvulos, a partir de julio de 2017. Al mismo tiempo, comenzó en marzo del mismo año el incremento de las horas destinadas a preparar y evaluar las clases, en un 30% para llegar a un 35% el 2019.

**21 de marzo de 2016: Ley N° 20.910 que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales, uno en cada región del país.** Su finalidad será formar técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional. Estos centros también tendrán como objetivo contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones.

**6 de enero de 2017: Ley N° 20.980 que aprueba la transformación de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales en instituciones sin fines de lucro.**

## ENSEÑANZA PÚBLICA EN CHILE: UNA TRADICIÓN QUE PERDURA

Gracias a la conservación de estas imágenes realizada por el Museo de la Educación Gabriela Mistral, el Museo Histórico Nacional y el Archivo Histórico del Instituto Nacional, entre otros, Revista de Educación puede hoy ilustrar el avance de la enseñanza pública en Chile, cómo desde sus inicios mujeres y hombres llenos de vocación se embarcaron en la noble tarea de educar a los niños y niñas de nuestro país. Las Escuelas Normales, presentes durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, fueron la base de la educación primaria chilena, así como el Instituto Pedagógico, que surgió en agosto de 1889 con régimen de internado, fue gravitante en la formación de profesores secundarios.

*Por. M. Angélica Pérez Ferrada y Consuelo Agustí Rodríguez.*

Las Escuelas Normales, presentes durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, fueron la base de la educación primaria chilena. Así, bajo la presidencia de Manuel Bulnes y siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública Manuel Montt, en 1842 se creó la primera Escuela Normal de Preceptores, la que abrió sus puertas bajo la dirección de Domingo Faustino Sarmiento. Doce años después, por encargo del Presidente de la República a las Monjas Francesas del Sagrado Corazón, encabezadas por la madre Ana Du Rousier, se creó la primera Escuela Normal de Preceptoras, un hito que contribuyó a la inserción de la mujer en el mundo profesional.

Por otra parte, el Instituto Pedagógico, que surgió en agosto de 1889 con régimen de internado, fue gravitante en la formación de profesores secundarios.

Hasta 1974 sobrevivieron las Escuelas Normales, cuando un decreto del gobierno ordenó que la formación de profesores de todos los niveles quedara a cargo de las universidades del Estado y las particulares reconocidas por éste. En el caso del Instituto Pedagógico, dependía de la Universidad de Chile, pero la dictadura militar en 1981 lo separó de esa institución, transformándolo en la Academia Metropolitana de Ciencias de la Educación, hoy Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).



## Formación de preceptores para la Educación Primaria

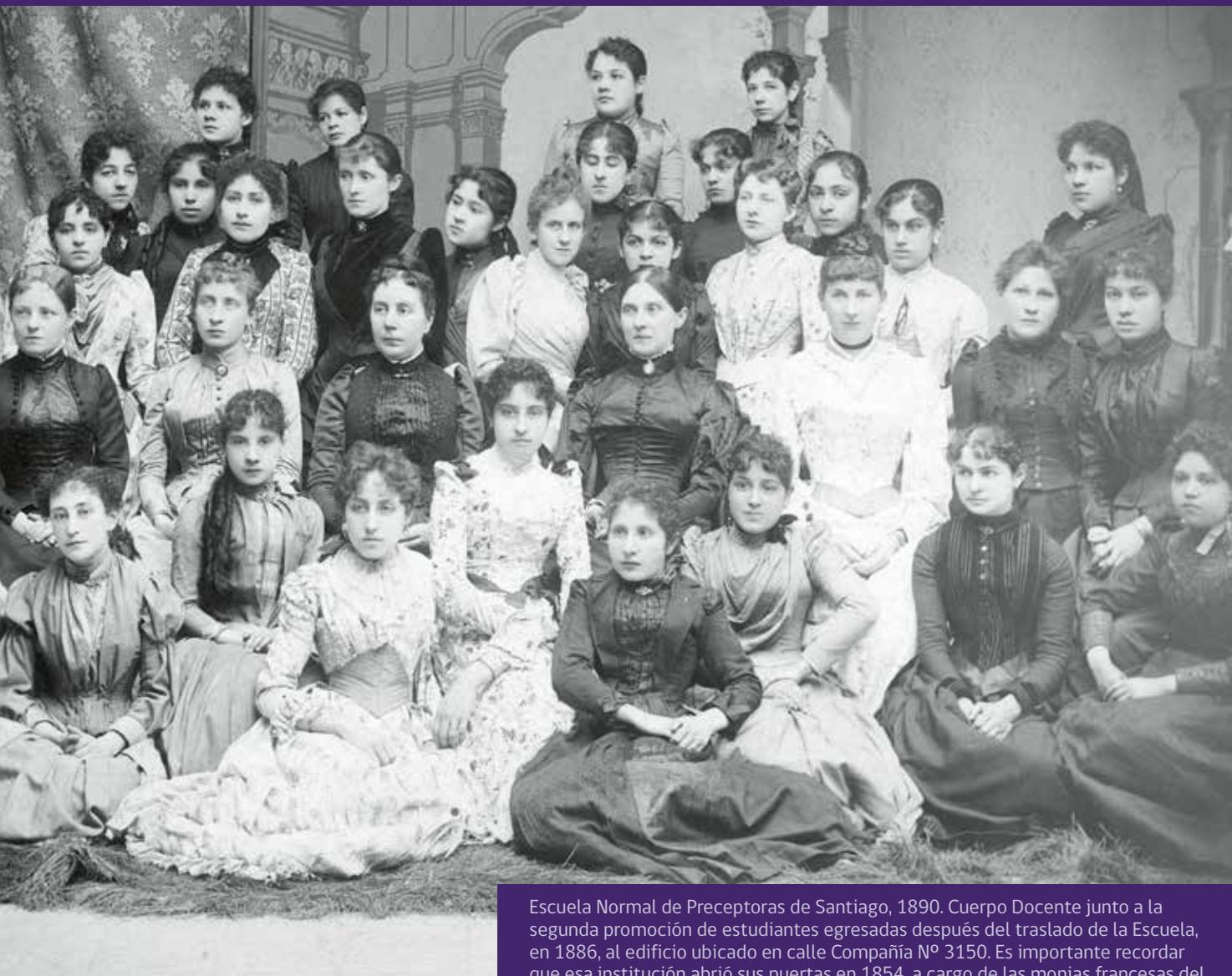


Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1890. Cuerpo Docente junto a la segunda promoción de estudiantes egresadas después del traslado de la Escuela, en 1886, al edificio ubicado en calle Compañía N° 3150. Es importante recordar que esa institución abrió sus puertas en 1854, a cargo de las monjas francesas del Sagrado Corazón, y así se mantuvo hasta 1885. Aquel año se le dio el carácter de laico y su dirección se entregó a profesoras alemanas.

La educadora Teresa Adametz dirigió a las alumnas las siguientes palabras con motivo de la inauguración del nuevo edificio: "No olviden que todo lo que se les proporciona aquí: casa, alimento, educación, es un préstamo que ustedes reciben de sus conciudadanos, ¡que solo pueden pagar semejante deuda haciendo lo que de ustedes se espera: primero, buenas alumnas de esta Escuela, después buenas maestras del pueblo!"

En la década del 40 la institución pasó a llamarse Escuela Normal N° 1 de Niñas "Brígida Walker" y funcionó hasta 1974.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Escuela Normal de Preceptoras de Concepción, 1913. Fundada en 1890, fue una de las primeras que funcionó en el sur de Chile bajo la influencia de la educación alemana. Así como la influencia francesa se hizo sentir en la educación chilena entre 1842 y 1884, Chile entre 1885 y 1905 cayó en el “embrijo alemán”. Sus métodos de enseñanza se pusieron de moda e incluso llegaron numerosos docentes germanos al país.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Alumnas de 6° año de la Escuela Normal de Ancud de visita en el Patio de las Palmeras de la Normal N° 1 de Niñas, durante su gira de estudios. Santiago, 1953. Esta escuela fue fundada en 1930 y vino a reemplazar a la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, cerrada en 1928.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Práctica pedagógica de una alumna de la Escuela Normal N° 1 de Niñas de Santiago, 1942. La institución funcionaba en la calle Compañía esquina Chacabuco, que hoy alberga al Museo de la Educación Gabriela Mistral. En la época, las prácticas eran realizadas en la escuela anexa a ese establecimiento, actual Escuela Municipal "República de Panamá" N° D-69.

Resulta interesante destacar que mientras funcionaron las escuelas normales hubo progresivamente más mujeres que hombres en ellas. De las 14 abiertas por el Estado entre 1890 y 1920, nueve fueron para mujeres y solo cinco para hombres.

El 11 de marzo de 1974 el Decreto Ley N° 353 puso fin a las escuelas normales, dejando tras de sí 120 años de formación docente en el caso de la Normal N° 1.

Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, 1903. A principios del siglo XX los profesores se encuentran organizados en sociedades y agrupaciones filantrópicas. Las primeras fueron: la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria creada el 28 de mayo de 1903 y la Asociación de Educación Nacional, el 16 de enero de 1904.

En esta fotografía se puede ver a Darío Salas, Aniceto Gallardo y Juan Macarios Valenzuela, quienes ejercieron un rol fundamental en el proceso de organización del profesorado y la formulación de propuestas para mejorar el sistema educativo.

Un dato interesante: se calcula que en esa época 6 de cada 10 chilenos son analfabetos. Según el censo de 1895, de un total de 2.250.072 personas mayores de 5 años, saben leer 852.150. Esto representa el 37,9%, es decir, 37 de cada 100 personas saben leer (3,7 de 10).



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

## Alumnos y alumnas de Educación Primaria



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Alumnos y profesoras de la Escuela Mixta N° 59, sin fecha registrada. Después de terminar la Guerra del Pacífico, el gobierno y las autoridades de educación decidieron producir cambios en la educación primaria. El primero fue la apertura de las escuelas mixtas en 1881, lo que constituyó un avance notable en términos de cobertura. Su crecimiento fue rápido, representando el 50% de las escuelas al finalizar el siglo. En 1899, por ejemplo, existían 425 escuelas de varones, 276 de mujeres y 702 mixtas.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Fiesta del Cepillo de Dientes, 1917. Alumnas de escuela anexa a la Escuela Normal (posiblemente de Santiago) participando en la primera "Fiesta del Cepillo de Dientes". Cabe recordar que un grupo de pioneros de odontología al alero de la Escuela Dental -antecesora de la actual Facultad de Odontología de la Universidad de Chile- llevó a cabo por primera vez esta celebración el 17 de noviembre de 1917, iniciativa que sería la base para el primer proyecto de política pública de odontología social del Estado. Durante los años en que se realizó, convocó a más de 5 mil niños de escuelas públicas de los sectores más pobres de la capital.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Niños en Escuela de Proletarios Nº 1 de Santiago, 1902. Orientada a los niños más desposeídos, este tipo de escuelas comenzó a surgir a principios de siglo en varias regiones del país, a menudo a instancias de sociedades de particulares.

En Curicó, Wenceslao Sierra y Emilio Vidal crearon la Sociedad para la Enseñanza de Niños Proletarios, que dio origen a la segunda Escuela de Proletarios del país. Según el diario "La Prensa de Curicó" del 22 de agosto de 1900: "Es de advertir que los niños han tenido que asistir a "patita pelada", como se dice. El directorio de la escuela ha acordado no admitir a ningún alumno que concurra calzado, para evitar así envidias que de seguro debían producirse". En 1916 la escuela abrió estudios nocturnos para obreros, y los profesores eran los alumnos de quinto año de la Escuela Normal de la ciudad.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Alumnos de escuela rural, c. 1938. En la década de los 30 y los 40 hubo una especial preocupación del gobierno por las escuelas rurales. Se crearon tres tipos: las escuelas quinta (1932) que debían poseer un terreno cultivable de una a cinco hectáreas; las escuelas granja (1948), que poseían más de cinco hectáreas y las escuelas hogares (1944) que se encargaban de educar y vestir a niños huérfanos o indigentes. "Aunque venían desarrollándose desde hacía tiempo, en 1948 y 1949 se dio un gran impulso a las escuelas rurales comunes, que en 1952 alcanzaban a 2.947", se asegura en "Historia de la Educación Chilena".

## Formación de docentes para la Educación Secundaria

Instituto Pedagógico. Santiago, 1889. Esta institución comenzó a funcionar el 1 de agosto de 1889, en una casa de un piso y dos patios ubicada en Alameda de las Delicias N° 174, entre las calles San Ignacio y Lord Cochrane, más cerca de esta última. Los primeros docentes que se desempeñaron aquí fueron "el chileno Enrique Nercasseau y Morán en Castellano y los alemanes Jorge Enrique Schneider en Pedagogía y Filosofía, Juan Stephen en Geografía e Historia, Federico Hanssen en Filología, Alberto Beutell en Física, Federico Johow en Ciencias Naturales, Rodolfo Lenz en Lenguas Vivas y Reinaldo von Lilienthal en Matemática. Este último fue reemplazado por Augusto Tefelmacher. A poco andar, se agregaron las cátedras de Educación Física y Derecho Constitucional". En esta fotografía, una clase de Ciencias Biológicas de 1889.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

El profesor alemán Wilhelm Ziegler (al centro) junto a sus alumnas y alumnos del Instituto Pedagógico. Santiago, 1926. Se suele decir que la primera cátedra de Física en Chile va de la mano con la fundación del Instituto Pedagógico. En sus inicios esas clases las dictó el especialista en Química Alberto Beutell, pero con la llegada de Wilhelm Ziegler en 1903 todo cambió: él asumió con dedicación exclusiva esta asignatura. Su propósito, desde un comienzo, fue que se impartiera como ocurría en los institutos y universidades alemanas de la época, es decir, como una disciplina unitaria, dedicada a la explicación y búsqueda de leyes fundamentales, no necesariamente ligada a la química o la mineralogía, meteorología o mejoramiento de aparatos eléctricos y mecánicos. Su mayor preocupación fue mejorar la enseñanza de la física en los liceos: incorporó el ramo de Metodología Especial de la Física y según cuenta una de sus ayudantes, cada vez que se creaba un liceo él corría al Ministerio de Educación para exigir la instalación de un gabinete de física.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Homenaje al profesor Rodolfo Lenz Danziger (1863–1938). Santiago, sin fecha registrada. Fotografía tomada en el cerro San Cristóbal, en la terraza del restaurante. Este alemán (al centro, en primera fila) estudió filología y se graduó como doctor en Filosofía en la Universidad de Bonn en 1886, donde además realizó su formación pedagógica. Tres años más tarde, con 27 años de edad, fue contratado por el gobierno de Chile para impartir clases en el Instituto Pedagógico. Él consideraba que la enseñanza del castellano era lo más importante de toda la instrucción secundaria y que su función era preparar para esta labor a los profesores que impartirían clases en la enseñanza secundaria, nivel reservado, en ese entonces, a una minoría en el país. Hasta su jubilación en 1925, dictó el curso de lingüística española y desde 1919, el de gramática histórica del español. Asimismo, fue profesor de Gramática Inglesa en el Instituto Nacional entre 1895 y 1903 y rector interino del Liceo de Aplicación entre 1902 y 1903.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Instituto Pedagógico. Santiago, sin fecha registrada. El alemán Jorge Enrique Schneider, contratado para dictar cátedras de Filosofía y Pedagogía en el Instituto Pedagógico, consideró indispensable para el correcto conocimiento de la pedagogía en sí misma la existencia de un liceo de aplicación práctica, anexo al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Así lo hizo ver al Dr. Federico Johow, en ese entonces director del Instituto Pedagógico, quien acogió la idea con entusiasmo, pero al principio no fue fácil implementarla. Finalmente, el Consejo de Instrucción Pública aprobó la iniciación de un curso de aplicación práctica, anexo al Instituto, que debería iniciar sus actividades en 1892. Así surgió el Liceo de Aplicación, donde los futuros docentes hacían su práctica. En esta fotografía, se ve a un grupo de estudiantes de ese liceo y sus primeros profesores. Al centro se encuentra Jorge Enrique Schneider, primer rector del Liceo de Aplicación.

## Alumnos y alumnas de Educación Secundaria



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Escuela Vocacional de la República en clase de Puericultura y Educación para el Hogar. Santiago, 1926. Fue creada el 9 de enero de 1887, con el nombre de Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, por el Decreto N° 26 firmado por el Presidente José Manuel Balmaceda y su ministro Pedro Montt. Esta institución, impulsada por la Sofofa (Sociedad de Fomento Fabril) y el Ministerio de Industria y Obras Públicas, en sus inicios impartió las siguientes asignaturas: comercial, modas, lencería y costura, bordado, guantería, cartonaje y marroquinería, cocina, lavado y planchado y dibujo.



Alumnos en clase de carpintería en la Escuela Superior N° 4. Sin fecha registrada.

Es interesante destacar que “desde fines del siglo XIX, anexos a las escuelas superiores, funcionaban los Grados Vocacionales (...) La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 los incorpora en su articulado. Las escuelas podían ser: elementales, superiores y vocacionales. El Artículo N° 43 dice que podrán funcionar como escuela vocacional separada o incorporada como anexo a una escuela de primera clase”. La matrícula en las escuelas vocacionales fiscales creció mucho entre 1919 y 1957, de 1.518 a 19.525 inscritos respectivamente, pero ya en 1962 se evidencia una baja con 11.988 participantes.

Foto: Colección Museo Histórico Nacional.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Integrantes del Centro de Alumnas de la Escuela Normal N° 1 de Niñas “Brígida Walker” realizan los preparativos para la elección de una nueva directiva. Santiago, 1945. Están a tono con la época. En 1934 se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales y recién en 1949 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias. Las mujeres por primera vez participaron en la elección presidencial de 1952, en donde fue electo Carlos Ibáñez del Campo.



Foto: Archivo Reveduc.

Escuela Básica F-50 de Villa Las Estrellas, Antártica Chilena, 1986. La profesora Aída Bravo posa con sus alumnos en la sala de clases múltiple de esta escuela, dependiente de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Magallanes. El establecimiento partió en 1984 junto con la instalación de la Base Presidente Eduardo Frei Montalva y hasta hoy es atendido por parejas conformadas por un profesor y una profesora elegidos por concurso público y que reúnen los requisitos para desempeñarse en zonas difíciles.



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.

Alumnas del Liceo Experimental Darío Salas, Santiago, 1971. Nació a la vida pública el 1° de marzo de 1947, en Av. España 585. Inició sus actividades con nueve cursos de humanidades y una matrícula de 247 alumnos. Producto de las líneas innovadoras de la época, sirvió como centro de experimentación. Allí se desarrollaron currículos más flexibles a diferencia de los extremadamente rígidos que existían en ese entonces. No hay que confundir este establecimiento con el Liceo Experimental "Manuel de Salas", creado en 1932 en la comuna de Ñuñoa por iniciativa de Amanda Labarca, entonces Directora General de Educación Secundaria. Aquí, más de una década antes que surgiera el Liceo Experimental Darío Salas, ya se ensayaban nuevas formas de organización curricular, de selección de contenidos, de métodos de enseñanza y evaluación y actividades escolares que nunca antes había contemplado el proceso educativo.



Foto: Liceo N°1 de Niñas "Javier Carrera".

Liceo N°1 de Niñas de Santiago, en su primer edificio (Casa Manuel Bulnes), 1947. Promoción 1er. año de secundaria. En 1983 el Ministro de Instrucción Pública, Máximo del Campo, escogió a la educadora alemana Juana Gremler Lorenz, para que elaborará un proyecto educacional femenino, por su gran experiencia dirigiendo liceos de niñas en Alemania. Al año siguiente fue nombrada como directora del "Instituto de Señoritas de Santiago", el 31 de marzo de 1894, el cual empezó a funcionar con 114 estudiantes. Establecimiento que luego dio origen al actual Liceo N°1 de Niñas "Javier Carrera".



Foto: Archivo Histórico Instituto Nacional, José Miguel Carrera.

Estudiantes del Instituto Nacional. Arriba el curso de 4º año de humanidades en 1913 y abajo alumnos de 4º medio de 1990, mostrando una evolución en la vestimenta escolar.

SUBSECRETARIA  
VALENTINA QUIROGA:

## “LO QUE ESTAMOS HACIENDO SE LEVANTA SOBRE VARIAS GENERACIONES”

“Si hay algo que uno aprende rápido es que sería infinitamente más provechoso para el país si todos quienes opinan de políticas públicas tuvieran la experiencia de trabajar en el servicio público (...) La realidad supera con creces cualquier proceso de planificación. Eso nos daría a todos una cuota más fuerte de humildad al momento de opinar y hacer propuestas. Eso no significa dejar de soñar en grande, sino valorar lo que el país ha hecho”.

### ¿Qué ha significado para Ud. ejercer este cargo?

Es un tremendo orgullo y una gran responsabilidad el que la Presidenta Michelle Bachelet haya depositado su confianza en mí para ejercer esta labor, más aún en un período tan emblemático para la educación en Chile como es la Reforma Educacional. Esos sentimientos se ven acentuados, de manera más profunda, porque justamente estamos viviendo una Reforma histórica, que será recordada y formará parte de nuestros libros de historia. Soy parte de la generación que ha vivido ese proceso y que además ha contribuido de manera

relevante al mismo. Es difícil imaginar mayor gratificación que ésta.

### ¿Hacer políticas públicas desde dentro ha sido cómo lo imaginaba? Porque es distinto estar en la otra vereda y de repente estar en ésta...

Si hay algo que uno aprende rápido es que sería infinitamente más provechoso para el país si todos quienes opinan de políticas públicas y hacen sugerencias, tuvieran la experiencia de trabajar en el servicio público.





Tener la posibilidad de estar acá enseña mucho respecto a la realidad del país, sus riquezas y sus desafíos. Nos encontramos con una ciudadanía que demanda estándares de país desarrollado, pero la verdad es que Chile no lo es, está en vías de serlo. Son distintas las capacidades que existen en los distintos territorios y con eso no me refiero solo al Ministerio de Educación, hablo del país en su conjunto. Por eso insisto: sería relevante que las personas que opinan de política pública tuvieran al menos durante un período de su vida una experiencia en el aparato público. Eso enseña, da sabiduría, humildad.

También uno aprende a valorar mucho más el servicio público y a las personas que trabajan en él, al darse cuenta desde dentro cuánto hay de empuje, de voluntad, de camisetas puestas por parte de los funcionarios, porque la realidad supera con creces cualquier proceso de planificación. Eso nos daría a todos

una cuota más fuerte de humildad al momento de opinar y hacer propuestas. Eso no significa dejar de soñar en grande, sino valorar lo que el país ha hecho. Todo lo que estamos haciendo se levanta sobre una historia, sobre los hombros de varias generaciones. Cuando uno tiene la experiencia de trabajar acá, entiende claramente lo que eso significa.

**“A MUCHOS EQUIPOS LES HAN VUELTO A BRILLAR LOS OJOS”**

**¿Qué cree Ud. que es lo más destacable que ha hecho desde su cargo de subsecretaria?**

Desde la Subsecretaría tenemos responsabilidad respecto a las jefaturas de servicio, pero también damos apoyo a los ministros, en este caso para llevar adelante una Reforma de gran

“En la dimensión interna del Ministerio, al menos con todos los equipos que he interactuado, hay un ánimo que ha cambiado. Tengo la impresión de que a muchos equipos les han vuelto a brillar los ojos”.

envergadura. Y al permanecer en este cargo todo el periodo, he participado prácticamente de todas las iniciativas legales.

El proyecto de Carrera Docente me tocó muy fuertemente llevarlo adelante. Es significativo que en un período de cuatro años hayamos podido diseñarlo, tramitarlo y hoy estar implementándolo. También me siento orgullosa de lo que hemos hecho en el área técnico-profesional. Ahí hay una agenda que como Ministerio y en lo personal hemos apoyado fuerte para que los esfuerzos sean sostenibles en el tiempo.

Por otra parte, quisiera destacar que esta Reforma ha contribuido, más allá de todos los debates, a que vayamos adquiriendo como país cierta visión conjunta de hacia dónde tiene que caminar el sistema educativo. Y eso se nota en cómo ha evolucionado la conversación en el Congreso, al comparar las discusiones en la Comisión de Educación el 2014 o incluso previo a eso versus las discusiones que hoy se están teniendo, en donde ya hay consensos en muchas dimensiones. Por supuesto que hay diferencias importantes, pero sobre la base de un acuerdo más transversal.

### **A nivel institucional, ¿qué cambios se han experimentado en estos cuatro años?**

En la dimensión interna del Ministerio, al menos con todos los equipos que he interactuado, hay un ánimo que ha cambiado. Tengo la impresión de que a muchos equipos les han vuelto a brillar los ojos.

Es importante rescatar eso, no solamente se debe a los procesos que estamos empujando sino también a que hemos tenido

procesos internos de mejora, de modernización, donde los funcionarios han sido protagonistas, eso ha permitido generar ese clima. Creo que es significativo, porque a este Ministerio le toca liderar el proceso de Reforma. Y ese liderar se hace a través de una estructura institucional que no son edificios, somos personas. Creo que en el aparato público, donde los que siempre rotamos somos las cabezas, el que los equipos se empoderen y se sientan protagonistas de los cambios, es fundamental para sostener el esfuerzo y también los sentidos.

Ese empoderamiento está principalmente presente en aquellos equipos que han tenido la posibilidad de ir implementando cosas, porque todavía tenemos divisiones que son parte del debate legislativo y ahí hay más dudas e inquietudes, genuinas y compartidas también por nosotros. Pero confiamos en que así como se ha ido haciendo en otras divisiones, por ejemplo en el CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) que ahora está implementando la Carrera Docente, esto es algo que permeará a la totalidad de los equipos ministeriales. Y no solo a nivel central sino en regiones. Estamos tratando de movernos hacia un sistema que funciona desde la base y por lo tanto el fortalecimiento a nivel de regiones es fundamental. Ahí hemos iniciado un esfuerzo, pero todavía como Ministerio tenemos mucha tarea pendiente.

### **“QUEREMOS GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS”**

### **¿Dónde debe enmarcarse la educación pública hoy? ¿Existe algún modelo de educación pública que vale la pena mirar para Chile?**

Cuando uno mira modelos en otros países, lo que uno hace es mirar estrategias para cumplir ciertos propósitos. Y los propósitos los construye cada país en función de un acuerdo social. En ese

sentido nuestra educación pública tiene que volver a marcar un estándar en materia de calidad educativa y pedagógica. Eso no significa desconocer que el sector privado ha sido una contribución valiosa y lo seguirá siendo, pero la educación pública tiene que tener exigencias más altas y volver a marcar el estándar en lo que a calidad se refiere.

El país tiene que garantizar que todos los establecimientos tengan un cierto estándar, y eso corre para los públicos y privados, pero la educación pública se tiene que constituir en un referente y además en el articulador para que eso sea una realidad. ¿Por qué? Porque tenemos una visión. Me explico: en la reforma de los 60 se quería garantizar una silla al interior de la sala de clases y de ahí en adelante se aplicó una lógica de desarrollo de programas. En la medida que el país detectaba una brecha, entonces el Ministerio creaba un programa para resolver un problema específico (retención, necesidades educativas especiales, etc.) Esa lógica supone que es el nivel central del Ministerio el que tiene la capacidad de responder a todas las necesidades. Si ahora queremos garantizar una educación de calidad en todos los establecimientos, la lógica de gestión no puede seguir siendo esa misma porque si no tendríamos que crear miles de programas más y seguirlos bajando al sistema, lo cual significa un agobio para los establecimientos y sus comunidades.

La Reforma actual se sustenta sobre dos supuestos:

**1)** que todos los niños y niñas pueden aprender, independiente de su nivel socioeconómico y del territorio donde se encuentren; **2)** el país puede dar el salto a garantizar una educación de calidad en todos los establecimientos. ¿Cómo se hace eso? Instalando capacidades a nivel de establecimiento, desde los territorios donde están emplazados. Estamos convencidos que Chile puede ser capaz de garantizar capacidades técnicas, profesionales y de recursos en todos los establecimientos del país, pero también sabemos que eso no se construye de la noche a la mañana. Por eso, es tan importante la Carrera Docente,

porque el sistema educativo se construye sobre la profesión docente, es un insumo fundamental para ir desarrollando estas capacidades a nivel de establecimiento. Y por eso es necesario que las comunidades vayan teniendo cada vez más autonomía para definir sus estrategias.

He visitado escuelas categorizadas por la Agencia de la Calidad como insuficientes, con un potencial y una riqueza enorme. Las escuelas insuficientes de hoy no son necesariamente escuelas pobres, que no tengan un ancla de donde afirmarse. Tienen una riqueza que hay que rescatar y sobre esa base construir.

**Ése es un llamado a los profesores de esas escuelas, para no dejarse abatir por los malos resultados.**

Justamente. Y eso es lo que hemos estado haciendo. Por eso es tan importante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el rol de liderazgo del Ministerio. El Ministerio tiene que orientarse en torno a una dinámica diferente: ya no se trata de llevar soluciones a los establecimientos educativos, sino de brindar apoyos; más que respuestas, proponerles preguntas y metodologías para que ellos encuentren respuestas.

Por eso la educación pública es tan relevante, porque no tenemos como Ministerio capacidad de llegar a todos los establecimientos por separado, de manera atomizada. Pero sí podemos crear redes de trabajo, de colaboración, donde

**“El Ministerio tiene que orientarse en torno a una dinámica diferente: ya no se trata de llevar soluciones a los establecimientos educativos, sino de brindar apoyos; más que respuestas, proponerles preguntas y metodologías para que ellos encuentren respuestas”.**

los establecimientos se apoyen entre sí, con eso multiplicamos nuestra fuerza de apoyo y de orientación. El proceso de modernización interna del Ministerio tiene que ver con cómo empezamos a gestionar ahora la educación desde un punto de vista territorial.

### “LA REFORMA DE LOS 60 FUE UN SALTO TREMENDO”

**Si hiciéramos un recorrido por lo que ha sido la historia de la educación pública chilena, ¿cuáles cree que han sido los hitos que marcaron su desarrollo?**

Hay que mirar la infraestructura de la educación pública. Es un ejemplo, hay muchos otros, pero en el patrimonio de alguna manera se ve nuestra historia.

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria fue un gran hito. Y la Reforma de los 60 también, hoy no podríamos estar soñando en garantizar una educación de calidad en todos los establecimientos educacionales, en todos los niveles, si en los años 60 no se hubiese hecho lo que se hizo. Sería absolutamente imposible. Fue una reforma muy visionaria, se creó el CPEIP, la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas). Estamos hablando de un país donde un tercio de la población escolar estaba fuera del sistema, del total de niños que entraba a la educación básica un 35% terminaba ese nivel, solo el 12% iba a la enseñanza media y apenas un 3 ó 4% llegaba a la superior. La Reforma de los 60 cambió ese panorama.

En la dictadura hubo un retroceso importante, a causa de la municipalización y el cambio en los procesos formativos de los profesores. Con ello, los temas de profesión docente y de educación pública pasaron de círculos virtuosos a círculos viciosos. Con la Reforma actual estamos revirtiendo esa situación.



### ¿Y en los años 90?

Tuvimos avances sustanciales. El Estatuto Docente lo fue, más allá de que hoy lo que hemos hecho cambia de manera importante eso.

**Es decir, fue un aporte en el momento.**

Como todo lo que se hace en educación, que después queda obsoleto. Pero en ese momento evidentemente fue un avance. La Jornada Escolar Completa (JEC) también, lamentablemente después no se cumplieron los objetivos originales pero aun así significó un gran avance en equidad. En esa época solo los estudiantes de colegios particulares pagados tenían acceso a una educación integral, con más talleres en la tarde y por eso surgió la JEC, para romper esa desigualdad, pero no se cumplió con el propósito de entregar la integralidad que se estaba buscando producto de decisiones erróneas que se tomaron después, como poner tanta fuerza en las pruebas estandarizadas.



Funcionarios del Ministerio de Educación, junto a la Subsecretaria Valentina Quiroga.

Ésos han sido momentos históricos y, sin duda, la Reforma Educacional actual es de la envergadura de la de los años 60.

**Actualmente el sistema educativo cuenta con instituciones como la Agencia de la Calidad y la Superintendencia, relativamente nuevas. ¿Eso ha tenido algún impacto en el rol del Ministerio?**

En este contexto donde contamos con una Agencia de la Calidad y una Superintendencia, tenemos que definir con fuerza cuál es el rol rector del Ministerio y éste se tiene que traducir en uno de mucha articulación, liderazgo y apoyo. Eso desde la Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad se empezó a desdibujar y hoy tenemos el desafío

de recuperarlo, pero entendiendo que los desafíos actuales son distintos a los de antes.

Todo lo que tiene que ver con la articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, con constituir y seguir fortaleciendo la mesa a nivel nacional y las mesas regionales, y en ese trabajo ir fortaleciendo el rol de liderazgo del Ministerio, es el esfuerzo que el Ministerio tiene que hacer en los próximos años. **RE**

Entrevista completa en:  
[www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl)

## A TRAVÉS DEL TIEMPO:

# FORJADORES DE LA EDUCACIÓN CHILENA

La presencia de personajes en nuestra historia que contribuyeron a cimentar nuestra educación ha sido fundamental. Pero, ¿quiénes fueron los hombres y las mujeres que trabajaron para mejorar la enseñanza en Chile? A continuación, damos a conocer algunos de los más connotados, desde la Conquista española hasta la Reforma de 1965 del Presidente Eduardo Frei Montalva.

### LOS CONQUISTADORES Y LOS MISIONEROS JESUITAS

Los españoles que llegaron en la expedición de Pedro de Valdivia en 1541, no sabían leer ni escribir, y tenían muy poca cultura. Su formación la recibieron básicamente en América. Esa sola idea de instruirlos, constituyó un primer atisbo de la educación en nuestro país.

Quien dio los primeros pasos fue el Obispo de Santiago Rodrigo González de Marmolejo (1488-1564), el cual era ilustrado y poseía el grado académico de bachiller. Fue considerado el primer maestro de letras de la época, enseñándole a leer hasta a Inés de Suarez.

En 1578 Juan Blas, hijo de un conquistador español y una india, fundó la primera "Escuela de Gramática". Él, como pocas personas en ese tiempo, tuvo la posibilidad de viajar a Lima para estudiar Artes y Teología en la Universidad de San Marcos. Además, hablaba latín, español y mapudungun. No se sabe con exactitud cuánto tiempo dictó clases en la mencionada escuela.

El 12 de febrero de 1593, los misioneros Jesuitas llegaron a Santiago con el propósito de evangelizar a los indígenas y educar a la sociedad de aquella época. A través de la fe, les dieron un trato más humanitario a los aborígenes.

Fundaron el Colegio Máximo de San Miguel en Santiago en 1594<sup>1</sup>, donde dictaron Gramática, Teología y Filosofía para sacerdotes de otras órdenes. Al poco tiempo, prácticamente la totalidad de la educación del país era impartida por ellos, abrieron en la capital el Convictorio de San Francisco Javier y el Colegio San Pablo y en Concepción, el Convictorio de San José<sup>2</sup>.

En 1767 los jesuitas fueron expulsados de Chile por orden de Carlos III, quien vio con desconfianza el enorme patrimonio material que poseían y consideró que no estaban comprometidos con él, incluso creía que parte de sus miembros habían desarrollado ideas subversivas. Ese mandato real fue considerado un verdadero apagón cultural para toda la sociedad chilena de la época.

<sup>1</sup> Su construcción demoró 39 años y era la más lujosa de la capital ([www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl))

<sup>2</sup> Rojas, Luis Emilio: **Historia y Crisis de la Educación Chilena**. Cantaclaros. Tomo I. 1ª ed. Santiago (Chile), sin año, p. 348.





Foto: Colecciones Biblioteca Nacional de Chile, retratos autores chilenos, 1826.

## JUAN EGAÑA, CAMILO HENRÍQUEZ Y MANUEL DE SALAS

Años más tarde emerge la figura de Juan Egaña Riesco. Abogado chileno-peruano, de la Universidad de San Felipe, con especial interés en el ámbito público y la escritura de ficción. Considerado un sabio en matemática, mecánica, ciencia y filosofía, entre otras disciplinas, su agudo intelecto lo hizo ser parte del movimiento independista del país, participando en el Cabildo del 18 de septiembre de 1810.

Dos años después Egaña compró una imprenta y junto a Fray Camilo Henríquez, empezó a difundir el pensamiento patriota en la "Aurora de Chile", y luego en "El Monitor Araucano". Controversiales fueron sus escritos, tanto los religiosos como los políticos y por supuesto, los educacionales.

Así comenzó a remover conciencias y a sembrar la idea del desarrollo en la educación, junto a Camilo Henríquez<sup>3</sup> y Manuel de Salas<sup>4</sup>. Estos tres criollos

presentaron un proyecto de educación superior a la Junta de Gobierno de 1811. Todo esto sucedía mientras la enseñanza en Chile era muy precaria luego de la Independencia, y la Universidad de San Felipe se encontraba sumida en su peor momento.

Bajo ese contexto, en 1813 se fundó el Instituto Nacional, con el magno objetivo de formar personas que le dieran honor al país. Este establecimiento, a su vez, absorbió todas las casas de estudios que había en Santiago. En sus aulas estudiaron destacados personajes de nuestra historia, tales como Francisco Bilbao, Eusebio Lillo, Alberto Blest Gana, Diego Barros Arana, José Victorino Lastarria y Diego Portales, entre otros que dejaron huella.

Un año más tarde, tras el duro revés de las tropas patriotas en la Batalla de Rancagua, el terreno de las ideas nuevamente fue perdiendo espacio en la sociedad. Esto significó el exilio a la Isla Juan Fernández de Manuel de Salas y de Juan Egaña.

<sup>3</sup> Escritor y político chileno, es el primer editor de la Aurora de Chile.

<sup>4</sup> Destacado educador y político chileno. Miembro del bando patriota por la causa de la independencia, es considerado uno de los fundadores de la República de Chile.

## DIEGO PORTALES Y MANUEL MONTT: DOS MINISTROS DE ESTADO

Durante el gobierno de José Joaquín Prieto emerge la figura de Diego Portales Palazuelos. Este personaje marcó un hito en la educación chilena al fundar el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el 1 de febrero de 1837. Una vez creado, él asumió como la primera y más alta autoridad en educación.

Pero, sin duda, la persona que se preocupó y encausó el camino de la educación durante los primeros años del Chile republicano fue Manuel Montt Torres. Ex alumno del Instituto Nacional y abogado de profesión, era conocido como un hombre de “pura cabeza, sin corazón” por tener un fuerte carácter, liderazgo y gran capacidad para gobernar, según el Presidente Manuel Bulnes<sup>5</sup>.

Montt tuvo a su haber numerosos cargos públicos. En el gobierno de Manuel Bulnes, en 1841, fue nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, enfocándose especialmente en el analfabetismo del país.

El 18 de enero de 1842, Montt creó la primera Escuela Normal de Preceptores. Comenzó a funcionar oficialmente el 14 de junio del mismo año, bajo la dirección de Domingo Faustino Sarmiento. A esto se sumó la fundación de los liceos de Rancagua y San Fernando en 1846, y la creación de la Escuela de Artes y Oficios tres años después.

Esfuerzos e intereses que mantuvo una vez que fue elegido Presidente de la República en 1851<sup>6</sup>. Al asumir, existían 571 escuelas de enseñanza primaria, de las cuales sólo 186 eran fiscales, con 17 mil hombres y 5 mil mujeres. Situación que había cambiado drásticamente cuando él dejó su cargo, con 911 escuelas fiscales y con un total de 43 mil alumnos<sup>7</sup>.



Foto: Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada.

Durante su gobierno Montt nombró a Andrés Bello rector de la Universidad de Chile y a Antonio Varas rector del Instituto Nacional<sup>8</sup>. Y el 2 de junio de 1853 inauguró en Santiago la Escuela Normal de Preceptoras, encabezada por las Monjas Francesas del Sagrado Corazón, un hito que marcó la inserción de las mujeres en el ámbito profesional.

<sup>5</sup> Presidente de la República desde (1841-1851)

<sup>6</sup> Primer gobierno (1851-1861)

<sup>7</sup> Rojas, Luis Emilio: **Historia y Crisis de la Educación Chilena**. Cantaclaros. Tomo I. 1ª ed. Santiago (Chile), sin año, p. 71.

<sup>8</sup> [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)



Foto: Colecciones Biblioteca Nacional de Chile, fondo Sala Medina.

De izq. a derecha: Miguel Luis Amunátegui, Domingo Santa María y Gregorio Víctor Amunátegui en 1848.

## LOS HERMANOS AMUNÁTEGUI

Luego de años de nebulosa y de intentos fallidos por mejorar la educación del país, queda claro que con Manuel Montt se dieron pasos firmes en educación. A esta labor se sumaron dos hermanos, **Miguel Luis y Víctor Gregorio Amunátegui Aldunate**, quienes eran historiadores y habían ganado un concurso propuesto por el gobierno para escribir sobre la Instrucción Primaria.

En su trabajo, titulado “De la instrucción primaria en Chile: Lo que es, lo que debería ser”, defendían que la educación debía ser obligatoria, gratuita, libre y para todos. Este pensamiento lo mantuvieron, llegando a crear un grupo formado por liberales de la talla de Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana y Domingo Santa María, entre otros.

Todos ellos, junto a los Amunátegui, apostaron por hacer un cambio y fundaron la “Sociedad de Instrucción Primaria”, el 20 de julio de 1856, bajo el lema “Guerra a la Ignorancia”<sup>9</sup>. La idea era promover la importancia de la

primera enseñanza, extender el sistema educacional a los estratos más pobres y dar a conocer nuevas metodologías de enseñanza.

Por otra parte, aquí cabe destacar un hito fundamental que marcó el ingreso de las mujeres a la universidad. Cuando la Universidad de Chile fue creada en 1842, solo entraban a estudiar hombres. Esa situación cambió después de que Miguel Luis Amunátegui -ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en el gobierno de Aníbal Pinto- dictó el famoso “Decreto Amunátegui” en 1877, el cual autorizaba a todas las mujeres a cursar estudios universitarios en Chile.

Sin embargo, ya existía en la mente de las mujeres de aquella época, el nombre de María Dolores Egaña Fabres, hija del connotado abogado Juan Egaña y de la chilena Victoria Fabres, quien a pesar de los fuertes prejuicios de la sociedad y de la oposición del rector de la Universidad de San Felipe<sup>10</sup> (ahora Universidad de Chile), fue matriculada, el 4 de marzo de 1810, para asistir al doctorado de filosofía. No hay mayor información de la vida de ella durante su período de estudiante, solo se sabe que su estadía fue considerada una “excepción” en esos años, porque cabe destacar que la autorización para que las mujeres accedieran a la universidad fue otorgada recién en 1877.

Tanto fue el revuelo de aquel acontecimiento, que incluso Javiera Carrera comentaba su gran logro. “Siento una gran admiración por doña Dolores Egaña. Esta hija del patriota Juan Egaña, los dejó pasados a todos cuando se matriculó en la universidad”. Luego remató diciendo, “Ya se van a ver muchas Dolores”<sup>11</sup>.

Casi ocho décadas tuvieron que transcurrir, para que las mujeres fueran consideradas formalmente como alumnas dentro de una universidad. Así fue como en 1887, Eloísa Díaz, fue la primera chilena en titularse de médico cirujano, en la Universidad de Chile, y luego en el mismo año Ernestina Pérez.

<sup>9</sup> El analfabetismo llegó al 86%. Fuente: www.sip.cl

<sup>10</sup> El 17 de abril de 1839 el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Mariano Egaña, dictó un Decreto Supremo que declaraba extinguida a la Universidad de San Felipe, y en su lugar creó la Universidad de Chile.

<sup>11</sup> Vidal Virginia: **Javiera Carrera, Madre de la Patria**, Ril editores. Tomo I. 2ª ed. Santiago (Chile), 2010, p. 102.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.  
Eloísa Díaz.

## JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ Y CLAUDIO MATTE: IMPULSORES DE LA INFLUENCIA EUROPEA EN CHILE

“Hasta el año 80, la influencia francesa dominó sin contrapeso. La mayor parte de los programas y textos se calcaban de Francia. De allí habían venido libros, maestros y prestigiosos libros”.<sup>12</sup>

En ese período José Abelardo Núñez, abogado y educador, se preocupó de mejorar la educación chilena, a pesar de no ser pedagogo. Esto lo llevó a participar en la fundación de la “Sociedad de Instrucción Primaria”, donde fue secretario y, además, director del Boletín de Educación.

En 1879 fue enviado por el gobierno de Aníbal Pinto Garmendia a Europa y Estados Unidos, para que conociera el sistema de enseñanza y los programas de formación docente y poder adoptarlos y aplicarlos en Chile. Una vez terminada su travesía en 1882, volvió y escribió un informe que

tuvo relación con la organización de las Escuelas Normales.

Abelardo Núñez fue el autor del Silabario y del Lector Americano<sup>13</sup>. Además, propuso la idea de enviar docentes chilenos para que se perfeccionaran en el extranjero, e incorporó la gimnasia y los trabajos manuales en los planes y programas educativos chilenos. Esto lo convirtió en el reformador por excelencia de la educación primaria y normal.

Otro abogado de la Universidad de Chile que dejó una imborrable huella en la educación chilena fue Claudio Matte Pérez, quien sostenía: “Una buena escuela transforma un barrio”.

Se radicó en París, en donde se dedicó a conocer todo sobre la enseñanza europea. Luego viajó al centro más importante de educación en Leipzig, Alemania, para estudiar pedagogía y metodologías de la enseñanza. Se esforzó para que estas innovaciones se aplicaran en Chile.

Esto lo llevó a escribir, en 1884, el texto “Nuevo Método para la Enseñanza

Simultánea de Lectura y Escritura”, conocido como “Silabario Matte”. Con un tiraje inicial de 6 mil ejemplares, los envió a Chile como regalo a la Sociedad de Instrucción Primaria. Al volver descubrió que el silabario era usado en todas las escuelas del país. En 1894 fue declarado texto oficial de aprendizaje, siendo usado incluso en toda América Latina.

Fue presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP) por 64 años –desde 1892 hasta 1956– y contribuyó con su fortuna personal a la construcción de seis escuelas modelos. En abril de 1926 lo nombraron rector de la Universidad de Chile, cargo que desempeñó hasta la dictadura de Carlos Ibáñez, no compartía su pensamiento y renunció a la rectoría.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Labarca, Amanda: en el libro **Historia y Crisis de la Educación Chilena**. Contactarlos. Tomo I. 1ª ed. Santiago (Chile), sin año, p. 94.

<sup>13</sup> Set de libros de lectura, que estaban al servicio de la educación.

<sup>14</sup> [www.biografiadechile.cl](http://www.biografiadechile.cl).



Foto: Colecciones Biblioteca Nacional de Chile. Archivo de la escritora.  
Amanda Labarca.

## DARÍO SALAS Y LA LEY DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

Otro docente que luchó por la educación igualitaria fue Darío Salas Díaz. Profesor normalista titulado en Chillán, se trasladó a Santiago en el 1900 para obtener su título de profesor de castellano y francés en el Instituto Pedagógico. En 1905 ingresó a la Universidad de Nueva York, donde en 1907 obtuvo el grado de Doctor en Pedagogía.

Durante su vida estudiantil en Estados Unidos tomó contacto con importantes intelectuales del área educativa, entre ellos John Dewey<sup>15</sup>, cuyas ideas marcaron su pensamiento.

En 1918 fue nombrado Director General de Educación Primaria, desde donde luchó por el desarrollo profesional docente y la difusión de nuevas ideas pedagógicas. Además, trabajó incansablemente para implementar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Él pensaba que la escuela era la institución democratizadora por excelencia, porque incorpora a todos los individuos de una sociedad.

## GABRIELA MISTRAL Y AMANDA LABARCA, DOS MUJERES PEDAGOGAS

La docente y poetisa más importante de la historia de Chile nació en Vicuña en 1889, en una familia marcada por la tradición docente. Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga, más conocida como Gabriela Mistral, vivió de cerca lo que significaba ser docente, ya que tanto su padre Juan Jerónimo Godoy Villanueva y su media hermana, Emelinda Molina Alcayaga, eran profesores.

Gabriela tenía vocación para ser maestra. A pesar de sufrir una experiencia traumática, al ser injustamente acusada de robo de unos materiales de clase, fue capaz de sobreponerse. "Yo no supe defenderme; la gritería de las muchachas y la acusación para mí espantosa de la maestra madrina me aplañó y me hizo perder el sentido".<sup>16</sup>

Ella, siendo muy niña, tuvo que enfrentar además que la consideraran deficiente para las tareas intelectuales. Fue una profunda herida que la acompañó toda su vida. Se cree que estas vivencias la convirtieron en una mujer afectuosa, perseverante y de ideas claras.

Su carrera como maestra se inició muy temprano. En 1904, con solo 15 años, fue ayudante en la Escuela de La Compañía Baja. Al poco tiempo trabajó como maestra en la localidad de las Canteras. Cabe señalar que ella no fue profesora de profesión como muchos pueden creer, porque nunca estudió en una Escuela Normal o en el Instituto Pedagógico como la mayoría de los docentes.

En 1910 rindió exámenes en la Escuela Normal N° 1 de Santiago para que le reconocieran los estudios adquiridos en su práctica. De esa forma, obtuvo el título de maestra primaria y fue nombrada profesora en Barracas.

La docencia y la poesía iban de la mano para Gabriela. Así fue como en 1914 participó en los primeros Juegos Florales

<sup>15</sup> Filósofo, pedagogo, y psicólogo estadounidense. Considerado el padre de la educación renovada.

<sup>16</sup> Orellana Rivera María Isabel- Zegers Blanchet Pedro Pablo: **La Voz de la Maestra**. Itinerario y memoria del Bicentenario. Tomo 1. 2ª ed. Santiago (Chile).2015. p14.



Foto: Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

En el centro de la imagen se encuentra Gabriela Mistral, rodeada de profesores del Liceo N°6 de Santiago en 1921.

de Santiago, obteniendo medalla de oro y corona de laurel, siendo la admiración de los poetas del momento. Desde entonces comenzó a usar el seudónimo de Gabriela Mistral, en homenaje al italiano Gabriele D'Annunzio y al francés Frédéric Mistral, poetas que ella admiraba.

A partir de ese momento su carrera fue creciendo. En 1922 fue invitada por el ministro de Educación de México, José Vasconcelos, a ese país. Permaneció dos años allí, colaboró con las reformas educativas y, además, puso en marcha las "Escuelas al aire libre", método que venía trabajando desde que era profesora en Chile. También editó su libro "Lecturas para mujeres", del cual solo llegó a Chile la segunda edición "Desolación", y tras una gira por Estados Unidos y Europa publicó en Madrid "Ternura", de poesía escolar.

Sus constantes giras y labores de cónsul en Brasil, específicamente en la ciudad de Petrópolis, hicieron

que la noticia del Premio Nobel la sorprendiera fuera del país. En 1945 fue galardonada por la trascendencia de sus obras, que inspiraban al mundo latinoamericano. Esto la llevó a ser la primera iberoamericana en ser premiada con un Nobel de Literatura.

Otra docente que trabajó por la educación chilena fue Amanda Pinto Sepúlveda, quien luego de casada adoptó el apellido de su esposo, y pasó a ser Amanda Labarca. De origen humilde y familia tradicional, estudió Bachiller en Humanidades, graduándose a los 15 años.

A los 18 años de edad obtuvo el título de profesora de Estado en Castellano, en diciembre de 1905. Al año siguiente fue nombrada subdirectora de la Escuela Normal N° 3 hasta 1909, cuando publicó su primera obra "Impresiones de Juventud".

En el lanzamiento de su segunda obra, en 1915, llamada "Tierras extrañas", tuvo que enfrentar el machismo de la época,

aunque al poco tiempo se ganó un espacio en la sociedad hermética de ese tiempo. Gracias a ese trabajo fue nombrada directora del Liceo N° 5.

En 1919 publicó "La educación Secundaria" y dictó la cátedra de Psicología Pedagógica en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Durante 1927 y 1931 fue jefa de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación.

Creó las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile y en 1939 publicó "La Historia de la Educación en Chile" y "La evolución de la Segunda Enseñanza". En "Bases para una Política Educacional" promovió la función social de la educación, enfatizando que ésta debe estar al servicio de toda la población.

En 1940 publicó "La Educación Decadente" y en 1945, "Desvelos del Alma". Un año después fue nombrada representante de Chile ante las Naciones Unidas.

## JUAN GÓMEZ MILLAS: MINISTRO DE EDUCACIÓN CON ALTO COMPROMISO POR LA ENSEÑANZA

Fue quien dio vida a la Reforma Educacional de 1965, que tuvo como principal eje acelerar la ampliación de la cobertura escolar. Cabe señalar que la primera reforma educacional en nuestro país data de 1928 (año del nacimiento de nuestra Revista de Educación), bajo el gobierno de Carlos Ibáñez de Campo, y fue liderada por una agrupación de profesores que perseguían el objetivo de democratizar la educación y constituir el estado docente. Dicha reforma finalmente fracasó, pero la idea de introducir cambios en el sistema educacional siguió presente.

Con la Reforma de 1965 la educación comenzó a ser vista como una herramienta de crecimiento para las sociedades. Fue el inicio de un amplio proceso de cambios y transformaciones en las políticas educativas y estableció un gran precedente para el país.

Surge la figura de Juan Gómez Millas, quien luego de dejar la rectoría de la Universidad de Chile asume el cargo de ministro de educación. Este pedagogo y profesor desarrolló paulatinamente la reforma educacional de Frei Montalva.

Los cambios durante la reforma establecieron el siguiente orden: Educación Parvularia, luego Educación General básica de 8 años y Educación Media por un periodo de cuatro años, la cual podría ser Científico Humanista o Técnico Profesional. Por último quedó la Educación Superior.

La respuesta ante estas transformaciones fue inmediata en la sociedad. Los analfabetos disminuyeron a 900 mil personas. Esto paulatinamente comenzó a ampliar el conocimiento y con ello las posibilidades de todos los niños y jóvenes de la época. En 1964 los liceos fiscales tenían 119 mil alumnos matriculados, mientras que en 1970 se incrementó en



Foto: Colección Museo Histórico Nacional.  
Juan Gómez Millas.

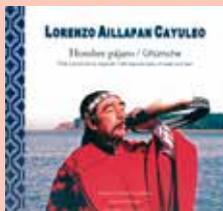
152 mil y seis años después aumentó en un 27,4%<sup>17</sup>. Esto hizo que la educación fuera vista como una herramienta de crecimiento social. Además se puso fin al Bachillerato, siendo reemplazado por la Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.)

Durante esta reforma se trabajó para crear entidades que fueran en apoyo a todas las tareas que comprenden al organismo. Por ejemplo se abrió el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP), en 1967, que nace para contribuir al desarrollo profesional de los docentes, directivos y educadores, y también funciona como un ente de evaluación para los profesores recién egresados. Posterior a este, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en 1970, con el fin de mejorar las condiciones educativas de todos los niños del país.

De esta forma, la reforma educacional de 1965 abrió un camino de transformaciones en las políticas educativas, estableciendo así un precedente para el país, ya que de esta manera se pudo subir el nivel cultural de Chile. **RE**

<sup>17</sup> Soto Roa Fredy: **Historia de la Educación Chilena.** Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Central de Chile. 2ª ed. Santiago, Septiembre 2013. p 197.

## LORENZO AILLAPAN CAYULEO: HOMBRE PÁJARO / UÑUMCHE



En una versión bilingüe, con texto en español y mapuzugun, acompañado de bien logradas fotografías, que muestran variedad de lugares, personajes, pueblos y especies de aves endémicas, se relata aquí la vida y poesía del mapuche Lorenzo Aillapan (hombre pájaro), declarado Tesoro Humano Vivo de nuestro país. Este libro, patrocinado por UNESCO y Mineduc, constituye un sentido encuentro con culturas ancestrales que son la base de la raíz de lo que hoy somos los chilenos y que “alimentará nuevas ilusiones en un Chile que debe recuperar su capacidad de soñar”, como dice en su presentación, Jorge Pinto Rodríguez, Premio Nacional de Historia 2012.

Lorenzo Aillapan Cayuleo..., recopilador y editor, Gastón Guzmán G., MAVAL Editores, 2017, 206 pp. (Más informaciones [gaston.guzmangutierrez@gmail.com](mailto:gaston.guzmangutierrez@gmail.com))

## EL DESAFÍO DE APRENDER... EL DESAFÍO DE ENSEÑAR



Este es un libro claramente para reflexionar profundamente sobre una cuestión ética que hiere el sistema educativo. A través del relato de experiencias pedagógicas, se reporta que nuestro sistema escolar excluye anualmente a más de 100 mil niños y niñas de escuelas y liceos. Las narraciones tienen el valor intrínseco de ser reflejo de la propia e interesante trayectoria de la autora, quien por años se dedicó a superar desde la pedagogía y la acción social, la exclusión y deserción escolar, de modo de propiciar una educación más justa en Chile.

El desafío de aprender..., Cecilia Richards, LOM Editores, Santiago de Chile, 2017, 435 pp. (Reseña ampliada en [www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl))

## INTELIGENCIA VISUAL

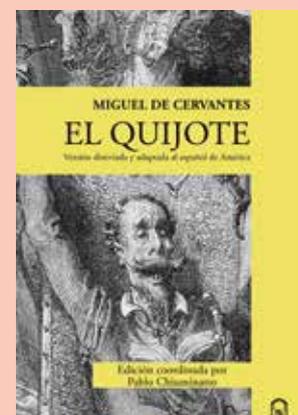
“El mundo está lleno de cosas mágicas que aguardan pacientemente a que se agudicen nuestros sentidos”. Con esta frase se da inicio a Inteligencia Visual, cuyo objetivo apunta a aprender a mirar el mundo que nos rodea de manera más fina y aguda, de modo de captar no solamente lo superficial y evidente, sino también dar lectura a los lenguajes que subyacen y permiten entender la realidad con mayor profundidad. Poblado de ejemplos reales es especial para quienes se quieren habilitar a fondo en el arte y las comunicaciones e incluso en las investigaciones policiales.

Inteligencia Visual, Amy E. Herman, Plataforma Editorial, España, 2017, 355 pp. (Reseña ampliada en [www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl))



## EL QUIJOTE

Este clásico de la literatura española, publicado en el año 1605, ha sido abreviado y adaptado a la lengua española como se habla actualmente en América, en una versión de 575 páginas. En su presentación, Carlos Mata Induráin, resume el trasfondo de esta fina adaptación de parte de un equipo de especialistas al decir que quien se adentre en las páginas de este volumen estará acercándose, si no a la letra, sí al espíritu de la inmortal novela cervantina y tendrá al mismo tiempo la oportunidad de disfrutar del texto y aprender de lo leído.



El Quijote, coordinador edición Pablo Chiuminatto, Ediciones UC, Santiago de Chile, 2017, 575 pp. (Reseña ampliada en [www.revistadeeducacion.cl](http://www.revistadeeducacion.cl))



**Chile  
mejor**

Ministerio de Educación  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371  
Santiago de Chile

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)